

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

EJERCICIO 2015



México D.F., a 30 de marzo de 2016.

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

PRESENTES

Como resultado de la auditoría practicada a los estados financieros e información presupuestaria del Centro de Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 diciembre de 2015, nos permitimos adjuntar el informe de Auditoría Independiente de acuerdo a lo siguiente:

NÚM.	CONCEPTO	PÁGINA
1	Informe de Auditoría Independiente	1
2	Estado Situación Financiera	5
3	Estado de Actividades	6
4	Estado de Variación en la Hacienda Pública	7
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
6	Estado de Flujos de Efectivo	9
7	Estado Analítico de Activo	10
8	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	11
9	Reporte de Patrimonio	12
11	Informe de Pasivos Contingentes	13
12	Notas a los Estados Financieros	23

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**





A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Centro
Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, Reporte del Patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 (notas de gestión administrativa) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 (notas de gestión administrativa) a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.



Fundamento de la opinión con salvedades

- A) Por lo que respecta al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como se menciona en la nota 6 (notas de gestión administrativa), el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no cuenta con un sistema integral que genere en tiempo real, los estados financieros e información presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas de conformidad con los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por el incumplimiento descrito en el inciso a) del párrafo "fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 (notas de gestión administrativa) a los estados financieros adjuntos.



Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 (nota de gestión administrativa) a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 también fueron auditados por esta Firma de Contadores Públicos con base en Normas Internacionales de auditoría y expresamos una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 24 de marzo de 2015.

SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 30 de Marzo de 2016.
Dirección del Auditor: Av. Medellín No. 235 / Col. Roma Sur / Delegación Cuauhtémoc / C.P. 06760 / México, D.F.



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2015 Y 2014

(pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalente	77,901,555	72,600,598	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,006,523	41,029,078
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	65,410,206	51,339,217	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	47,294,740	86,429,313
Almacenes	0	0	Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	-2,042,535	-9,814,520	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	141,269,226	114,125,295	Total de Pasivos Circulantes	80,301,263	127,458,391
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	215,543,118	215,543,118	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	130,311,806	7,802,576	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Amumulada e Bienes e Intangibles	-4,258,741	-3,478,684	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	8,187,325	69,015,157	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	80,301,263	127,458,391
Otros Activos No Circulantes	0	0	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	349,783,508	288,882,167	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	338,069,348	215,560,118
Total del Activo	491,052,734	403,007,462	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	338,069,348	215,560,118
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	72,682,123	59,988,953
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,693,170	650,671
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,988,953	59,338,282
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	410,751,471	275,549,071
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	491,052,734	403,007,462

ELABORÓ

LIC. JOSÉ ALBERTO BOJAS ZENTENO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL CHIAPAS

Estado de Actividades

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 Y de 2014

(pesos)

Concepto	Año	
	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	82,717,698	82,838,634
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	82,717,698	82,838,634
	1,146,084,621	987,760,019
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,146,084,621	987,760,019
Otros Ingresos y Beneficios	30,220,196	595,297
Ingresos Financieros	189,998	590,314
Incrementos por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deteriodo u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	30,030,198	4,983
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,259,022,515	1,071,193,950
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,245,546,823	1,067,720,686
Servicios Personales	720,476,504	652,168,996
Materiales y Suministros	66,428,073	63,413,247
Servicios Generales	458,642,246	352,138,443
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	782,522	2,822,593
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	782,522	2,822,593
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,246,329,345	1,070,543,279
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,693,170	650,671

ELABORÓ

 LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL



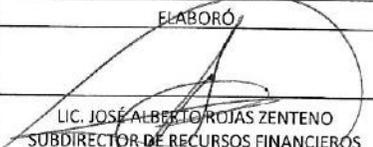
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 Y 2014

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0		0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	215,560,118	0	0		215,560,118
Aportaciones	0	0	0		0
Donaciones de Capital	215,560,118	0	0		215,560,118
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0		0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	59,338,282	650,671		59,988,953
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	650,671		650,671
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	59,338,282	0		59,338,282
Revaluos	0	0	0		0
Reservas	0	0	0		0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	215,560,118	59,338,282	650,671		275,549,071
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	122,509,230	0	0		122,509,230
Aportaciones	0	0	0		0
Donaciones de Capital	122,509,230	0	0		122,509,230
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0		0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	650,671	12,042,499		12,693,170
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	12,693,170		12,693,170
Resultado de Ejercicio Anteriores	0	650,671	-650,671		0
Revaluos	0	0	0		0
Reservas	0	0	0		0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015	338,069,348	59,988,953	12,693,170		410,751,471

ELABORÓ

 LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1o. de Enero al 31. de Diciembre de 2015 y 2014

(PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	61,607,889	149,653,161	PASIVO	0	47,157,128
Activo Circulante	0	27,143,931	Pasivo Circulante	0	47,157,128
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	5,300,957	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	8,022,555
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0	14,070,989	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	39,134,573
Otros Activos Circulantes	0	7,771,985	Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrac	0	0
Activo No Circulante	61,607,889	122,509,230	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	122,509,230	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	780,057	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	60,827,832	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	135,202,400	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	122,509,230	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	122,509,230	0
			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	12,693,170	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,042,499	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	650,671	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

ELABORÓ

 LIC. JOSE ALBERTO ROJAS-ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS****Estado de Flujos de Efectivo**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(pesos)

Concepto	Año	
	2015	2014
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	1,259,022,515	1,071,193,950
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	82,717,698	82,838,634
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,146,084,621	987,760,019
Otros Origenes de Operación	30,220,196	595,297
Aplicación	1,245,546,823	1,067,720,686
Servicios Personales	720,476,504	652,168,996
Materiales y Suministros	66,428,073	63,413,247
Servicios Generales	458,642,246	352,138,443
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	13,475,692	3,473,264
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	60,827,831	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles (Contribuciones de Capital)	0	0
Otros Origenes de Inversión	60,827,831	0
Aplicación	0	37,703,034
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles (Contribuciones de Capital)	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	37,703,034
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	60,827,831	-37,703,034
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	78,211,178
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	0	78,211,178
Aplicación	69,002,566	16,477,303
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	69,002,566	16,477,303
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-69,002,566	61,733,875
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,300,957	27,504,105
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	72,600,598	45,096,493
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	77,901,555	72,600,598

ELABORÓ

 LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. MONJA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL



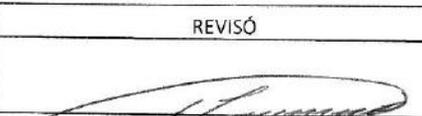
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

(pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Flujo del Periodo (4-1)
ACTIVO	403,007,462	1,845,083,560	1,757,038,288	491,052,734	88,045,272
Activo Circulante	114,125,295	1,714,387,005	1,687,243,074	141,269,226	27,143,931
Efectivo y Equivalente	72,600,598	389,468,561	384,167,604	77,901,555	5,300,957
Derechos a Recibir Efectivo o	51,339,217	1,264,851,904	1,250,780,915	65,410,206	14,070,989
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	52,292,091	52,292,091	0	0
Estimaciones por Pérdida o Deterioro	-9,814,520	7,774,449	2,464	-2,042,535	7,771,985
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	288,882,167	130,696,555	69,795,214	349,783,508	60,901,341
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	215,543,118	0	0	215,543,118	0
Bienes Muebles	7,802,576	122,509,230	0	130,311,806	122,509,230
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y	-3,478,684	0	780,057	-4,258,741	-780,057
Activos Diferidos	69,015,157	8,187,325	69,015,157	8,187,325	-60,827,832
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

ELABORÓ	REVISÓ
 LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

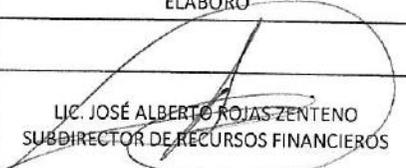
AUTORIZÓ
 DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ DIRECTORA GENERAL



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
 (pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo al Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
<i>Corto Plazo</i>				
Deuda Interna			\$ -	\$ -
Instituciones de Crédito			\$ -	\$ -
Títulos y Valores			\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros			\$ -	\$ -
Deuda Externa			\$ -	\$ -
Organismos Financieros Internacionales			\$ -	\$ -
Deuda Bilateral			\$ -	\$ -
Títulos y Valores			\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros			\$ -	\$ -
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			\$ -	\$ -
<i>Largo Plazo</i>				
Deuda Interna			\$ -	\$ -
Instituciones de Crédito			\$ -	\$ -
Títulos y Valores			\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros			\$ -	\$ -
Deuda Externa			\$ -	\$ -
Organismos Financieros Internacionales			\$ -	\$ -
Deuda Bilateral			\$ -	\$ -
Títulos y Valores			\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros			\$ -	\$ -
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			\$ -	\$ -
Otros Pasivos			\$ 127,458,391	\$ 80,301,263
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 127,458,391	\$ 80,301,263

ELABORÓ



LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

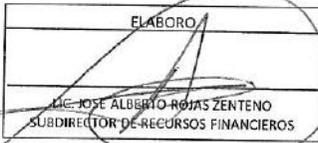


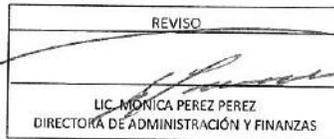
DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL CHIAPAS
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
(pesos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del Ente Público	410,751,471
% del Patrimonio del Ente Público del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que es Propiedad del Poder Ejecutivo	410,751,471

ELABORO

LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

LIC. MONICA PEREZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DRA. CONCEPCION DOMINGUEZ GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL



CENTRO REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CHIAPAS

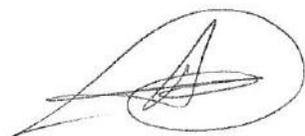
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
Informe de Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2015
(pesos)

N°	Juicio	Radicación	Prestaciones Reclamadas o Actos Impugnados	Actor	Estado Procesal	Importe
1	J/O/03 42/200 8	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones.	María Mayley Recinos Chang	Nos encontramos en espera al estado procesal que guardan los autos del expediente laboral que nos ocupa.	\$924,063.54 cantidad líquida
2	J/O/61 8/2009	Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Salarios caídos, medias horas de comidas, horas extras a salario doble, pago de vacaciones más prima vacacional, aguinaldo proporcional.	Luís Ignacio Sánchez Ramírez	Nos encontramos en espera de la determinación de la autoridad de amparo correspondiente.	\$1,206,386.86 (Un Millón Doscientos Seis Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 86/100 M.N.).
3	J/O/63 6/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 3 en el Estado.	Nombramiento definitivo como trabajadora de base con la categoría de Jefe de Departamento en Atención Hospitalaria y Jefe del Departamento en Atención Ambulatoria, reconocimiento de antigüedad, así como diversas prestaciones económicas.	Rosby Vázquez Cruz y/o Marilú José Flores	Nos fue notificado nueva resolución de incidente de liquidación de fecha 14 de julio de 2015, emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	\$263,259.86 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.

4	10/2011	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones.	Rosaura Conde Sánchez	Se exhibió convenio celebrado con la actora, ello en vías de dar cumplimiento al laudo laboral, por lo que no se omite mencionar que se encuentra laborando para esta institución a partir del día 16 de noviembre de 2015.	\$500,000.00 Aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
5	800/2012	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, gratificación de año, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, horas extras, expedición de fomope, pago del seguro de separación individualizado METLIFE.	Yanira Eglantina Vázquez Santiago	Nos encontramos en espera de lo que acuerde el Tribunal Colegiado de Circuito.	\$323,823.75 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
6	J/O/472/2012	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, horas extras, etc.	Nadia Ely Ávila Ramírez	Se ordenó turnar los autos originales a la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.	En espera de que se emita la Resolución Incidenta Correspondiente.

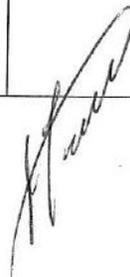
7	J/O/17 5/2012	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima dominical, inscripción al IMSS, etc.	Miguel Vicente Sánchez Tejada	La Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes.	Aún no se ha emitido laudo. (Es un ex trabajador de una empresa contratada mediante licitación).
8	J/O/15 1/2013	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y devengados y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, reconocimiento de antigüedad etc.	Teresa Gómez Arroyo	Con fecha 26 de agosto de 2015, éste Centro Regional promovió Juicio de Amparo en contra del laudo de fecha 21 de abril de 2015, por lo que nos encontramos en espera de lo que acuerde el Tribunal Colegiado de Circuito.	\$71,162.59 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
9	J/O/27 8/2011	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pago de salarios caídos y vencidos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso obligatorios, pago de aportaciones patrimoniales al ISSSTE.	José Manuel Hernández Mátuz	Nos encontramos en espera de que el Tribunal Colegiado de Circuito decrete lo correspondiente.	\$44,611.20 de salarios caídos a la fecha, y se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.



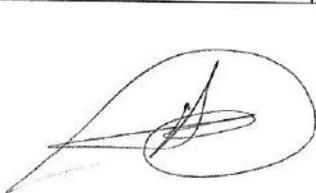
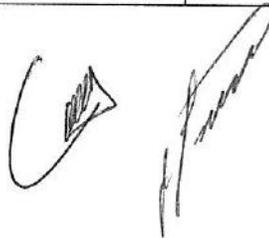


10	J/O/55 /2007	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.	Clara Luz de la Cruz Martínez	La junta especial número dos de la local de conciliación y arbitraje, emitió resolución mediante el cual absolvió al CRAE de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.	\$1, 200,000.00 de salarios caídos a aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
11	J/O/90 7/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 3 en el Estado.	Reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.	Montserrat Figueroa Jiménez y otros	Nos encontramos en espera de que nos notifiquen el resultado del mismo.	Aún no se ha emitido laudo. (Es un ex trabajador de una empresa contratada mediante licitación).
12	J/O/34 9/2013	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reconocimiento de Antigüedad	María Mayley Recinos Chang	La autoridad laboral se reservó para emitir la resolución correspondiente.	No hay monto porque es reconocimiento de antigüedad.
13	J/O/57 0/2013	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, pagos de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, último salario mensual, etc.	María del Carmen Yáñez Ruiz	Se promovió Incidente de Competencia, de modo que se fijó las 09:00 horas del día 04 de febrero de 2016 para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos de dicho incidente.	\$500,000.00 de salarios caídos a aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.



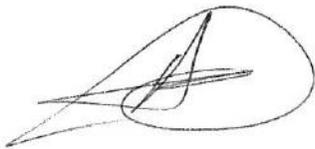


14	J/O/66 9/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 3 en el Estado.	aguinaldo correspondiente al año 2011.	Ana Alicia Lorenzana Hernández	Que con fecha 21 de octubre de 2015, nos fue notificado por parte de la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, demanda laboral interpuesta por Ana Alicia Lorenzana Hernández.	\$13,633.16 sin descuentos de ley.
15	J/O/40 5/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 2 en el Estado.	Indemnización constitucional, antigüedad, a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario. reconocimiento como trabajadora de base, aportaciones FOVISSSTE.	María Guadalupe Coutiño Sánchez	Se fijó las 09:00 horas del día 03 de marzo de 2016 para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones	\$140,000.00 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.

16	J/O/40 6/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 2 en el Estado.	Indemnización constitucional, antigüedad, a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario. reconocimiento como trabajadora de base, aportaciones FOVISSSTE.	Norma Marroquí n López	Se fijo las 9:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	\$437,113.00 0 aproximada mente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo.
17	909/20 14	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC)	Matilde Concepción Solís López	Nos fue notificado Acuerdo de fecha 03 de agosto de 2015 mediante el cual se da vista respecto a la admisión de pruebas ofrecidas por las partes.	\$12,650.00
18	797/20 14	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).	Xóchilt Yadira Ruiz López	La Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes.	\$12,650.00

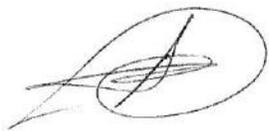
19	366/2014	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Reinstalación, Basificación, reconocimiento de antigüedad, salarios caídos, aguinaldo proporcional, vacaciones, prima vacacional, horas extras dobles y triples.	Daniela Elizabeth Pérez Zenó	Nos encontramos en espera del acuerdo que recaiga al mismo.	\$150,000.00 aproximadamente lo que pide la trabajadora.
20	213/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 2 en el Estado.	Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones. Aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.	Mercedes Alcázar Hernández	La actora interpuso demanda de amparo en contra de actos de la autoridad, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con el expediente 212/2015 y 214/2015.	Es una trabajadora de una empresa subrogada.
21	214/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 2 en el Estado.	Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones. Aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.	Rosalba Hernández Solórzano	La actora interpuso demanda de amparo, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con el expediente 212/2015 y 213/2015.	Es una trabajadora de una empresa subrogada.





22	216/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 2 en el Estado.	Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones. Aguinaldo.	Carmen López Escobar	Nos encontramos en espera de que la Autoridad Laboral acuerde lo conducente.	Es una trabajadora de una empresa subrogada.
23	202/2015	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones. Aguinaldo, horas extras dobles y triples.	Abraham Castellanos Cruz	La Autoridad laboral señala las 10:00 horas del día 02 de octubre de 2015 para la ratificación de dicho convenio de pago.	Es un trabajador de una empresa subrogada.
24	70/2015	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Nulidad de resolución de la comisión mixta de escalafón, se reclama el puesto de médico especialista "C", salarios caídos por no designarle la plaza solicitada.	Esther Ernestina Meoño Morales	El día 10 de septiembre de 2015, tuvo verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, el cual la autoridad laboral calificó las pruebas ofertadas por las partes en el Juicio.	\$85,000.00 pesos aproximadamente.
25	003/2015	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Prima dominical.	Yesenia Robles Escobar	Siendo las 12:00 horas del mes de febrero de 2016 para que se lleve a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas.	\$10,210.45 por concepto de prima dominical

26	585/2014	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.	Nulidad de Dictamen.	Saira Ruiz Rincon	El día 02 de marzo de 2016 para la celebración de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.
27	J/O/319/2009	Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje.	Terceros interesados (codemandado).	Zacnicte Álvarez Gutiérrez	Siendo el día 18 de enero de 2016, la autoridad laboral señaló las 11:00 horas del día 01 de abril de 2016, por que la parte actora amplio su demanda.
28	424/2015	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.	Nulidad de Dictamen.	Sergio Alejandro Sánchez Ortiz	El Centro Regional promovió Incidente de Acumulación,
29	425/2015	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.	Nulidad de Dictamen.	Alejandro Somoza Salinas	El Centro Regional promovió Incidente de Acumulación.





30	J/O/82 4/2012	Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje.	Terceros llamados a juicio.	Elizabeth Nandaya pa Ochoa	No se llevó a cabo celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas en la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje.
31	J/O/74 7/2015	Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje.	Terceros interesados (codemandado).	José Antonio Mejía Estrada y otros	El día 03 de marzo de 2016 a las 12:30 horas se llevará a cabo la audiencia trifásica.

ELABORÓ



**LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS
ZENTENO**

**SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS**

REVISÓ



LIC. MONICA PÉREZ PÉREZ

**DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

AUTORIZÓ



**DRA. CONCEPCIÓN
DOMÍNGUEZ**

DIRECTORA GENERAL

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

A) Notas de Desglose

Información Contable

I) Notas al Estado de Situación Financiera

1) Activo

1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

La Entidad no dispone de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo en bancos es la integración de las cuentas bancarias en cheques con las que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Bancos Recursos Fiscales	32,739,220	40,437,251
Bancos Recursos Propios	45,162,335	32,163,347
Total	77,901,555	72,600,598

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, al cierre del ejercicio 2015, no tiene inversiones.

2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	65,079,528	51,227,385
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	330,678	111,832
Total de Cuentas por Cobrar	65,410,206	51,339,217



1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Del importe total al cierre del ejercicio, el 79%, corresponde a las cuentas por cobrar por convenios con entidades, al cierre del ejercicio 2015 el más representativo es el del Instituto de Salud del Estado de Chiapas mismo que muestra un adeudo de \$17,165,536, para el Hospital de Especialidades Pediátricas y \$28,650,167 para el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

El 21% está representado por las cuentas por cobrar de pacientes o familiares que al no contar con los recursos suficientes para liquidar sus adeudos los garantizan mediante la firma de pagarés y la "Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad que no Cuenta con Recursos Económicos", dicha subcuenta se denomina Documentos por Cobrar HEP Tuxtla y HRAE Tapachula (Cartas Compromiso).

Concepto	%	31-dic-15	%	31-dic-14
Cuentas por Cobrar Convenios Clientes Entidades	79%	51,366,591	62.79%	32,163,966
Documentos por Cobrar Pagarés	21%	13,712,937	37.21%	19,063,419
Total de Cuentas por Cobrar	100%	65,079,528	100%	51,227,385

Los adeudos por convenios del Hospital de Especialidades Pediátricas, se representan de acuerdo al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2015:

Antigüedad de los Convenios	Importe	Porcentaje
90 Días	2,125,877	11.37%
180 Días	6,174,535	33.02%
365 Días	5,272,015	28.19%
Mayor a 365 días	5,127,201	27.42%
Total	18,699,628	100%

Los adeudos por convenios del Hospital de Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, se representan de acuerdo al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2015:

Antigüedad de los Convenios	Importe	Porcentaje
90 Días	479,808	1.47%
180 Días	8,233,318	25.20%
365 Días	10,175,548	31.15%
Mayor a 365 días	13,778,289	42.18%
Total	32,666,963	100%

Para el Hospital de Especialidades Pediátricas los adeudos por concepto de pagarés están integrados de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015:

Antigüedad del Pagaré	Importe	Número de Deudores	Porcentaje
90 Días	48,008	16	3.71%
180 Días	99,259	21	7.68%
365 Días	24,695	15	1.91%
Mayor a 365 días	1,120,737	169	86.70%
Total	1,292,699	221	100%

Para el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud los adeudos por concepto de pagarés están integrados de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015:

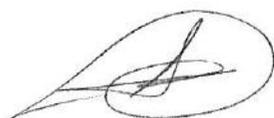
Antigüedad del Pagaré	Importe	Número de Deudores	Porcentaje
90 Días	527,795	31	4.25%
180 Días	844,973	49	6.80%
365 Días	1,097,627	67	8.84%
Mayor a 365 días	9,949,843	761	80.11%
Total	12,420,238	908	100%

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Del importe total al cierre del ejercicio, 69.65% está representado por Gastos a comprobar a cargo de diversos funcionarios, concretamente el saldo de \$208,243 a cargo del C. Hernández Ruiz Aner del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

Concepto	%	31 - dic - 2015	%	31 - dic - 2014
Viáticos	10.73%	35,477	19.43%	21,730
Responsabilidades	19.62%	64,896	58.03%	64,896
Gastos a Comprobar	69.65%	230,305	22.54%	25,206
Total Deudores Diversos	100%	330,678	100%	111,832

En el rubro de viáticos el 66% corresponde a vencimientos a 90 días, el concepto responsabilidades el 100% se trata de un hecho delictuoso en su modalidad de robo con violencia y en relación a los gastos a comprobar el 90.72% son adeudos que se originaron en diciembre de 2015.





3 Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén)

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las compras de papelería, refacciones y medicamentos se registran a su costo de adquisición en el gasto de operación.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sus dos unidades administrativas (Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud) no utiliza ningún método o modelo de inventario, toda vez que los insumos que se reciben en el Almacén son entregados de manera inmediata con las áreas requirentes, por lo que no hay insumos que inventariar, toda vez que únicamente se cuenta con insumos bajo custodia.

En este rubro se maneja un histórico del comportamiento de las entradas de almacén correspondientes a los ejercicios 2015 - 2014:

Partida	Concepto	31 - dic - 2015	31 - dic - 2014
21101	Materiales y útiles de oficina	541,239	571,107
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	958,774	909,554
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	209,293	270,604
21501	Material de apoyo informativo	134,682	12,644
21601	Material de limpieza	4,628	21,306
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	6,283	117,464
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	27,869	0
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,132	2,071
24201	Cemento y productos de concreto	25	0
24301	Cal, yeso y productos de yeso	2,390	0
24501	Vidrio y productos de vidrio		101,000
24601	Material eléctrico y electrónico	472,504	127,224
24701	Artículos metálicos para la construcción	20,464	0
24801	Materiales complementarios	8,380	137,761
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	51,068	1,771
25101	Productos químicos básicos	196,946	54,423
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	27,580,718	33,285,540
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	9,017,744	7,727,627

25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,832,847	693,852
25901	Otros productos químicos	3,010,643	550,631
27101	Vestuario y uniformes	6,731,098	7,694,807
27201	Prendas de protección personal	581,005	1,078,389
27301	Artículos deportivos	17,658	0
29101	Herramientas menores	47,903	69,812
29201	Refacciones y accesorios menores de edificio	5,417	54,343
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,438	0
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	358,176	318,915
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	401,344	417,254
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	61,423	6,172
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	6,554
	Total de la Cuenta Almacén	52,292,091	54,230,825

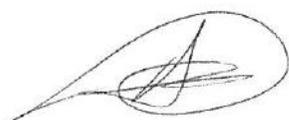
4 Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

Activo No Circulante

5 Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles

El activo no circulante del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de dos inmuebles que fueron integrados a la contabilidad del ejercicio 2013, como parte de las gestiones de regularización entre el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y Gobierno del Estado de Chiapas.





1.2.3.3 Edificios no habitacionales

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 - dic - 2015	31 - dic - 2014
Edificios no Habitacionales		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	120,614,240	120,614,240
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	94,928,878	94,928,878
Revaluación	0	0
Total	215,543,118	215,543,118

1.2.4 Bienes Muebles

Durante el mes de septiembre de 2015, se incorporaron a la contabilidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, 12,922 bienes correspondientes al Hospital de Especialidades Pediátricas de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, estos bienes están constituidos por, muebles instrumentales, mobiliario y equipo recibido en donación según Instrumento Número mil treinta y tres, Protocolo Especial - Volumen Número catorce de fecha 08 de octubre de 2014, ante el notario público 127 del Estado de Chiapas, así como minuta de acuerdos de fecha 30/09/2015 y memorándum no. CRAE/DG/DAF/SRM/1458/15, también como parte de las gestiones de regularización entre el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y Gobierno del Estado de Chiapas.

1.2.4.1.- Mobiliario y Equipo de Administración

Concepto	31 - dic - 2015	31 - dic - 2014
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla, Donativos	13,656,667	1,000
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, Donativos	1,000	1,000
Total	13,657,667	2,000

1.2.4.2.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

Concepto	31 - dic - 2015	31 - dic - 2014
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	138,244	0
Total	138,244	0



1.2.4.3.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

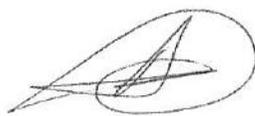
Concepto	31 – dic – 2015	31 – dic - 2014
Equipo Médico y de Laboratorio		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	107,200,677	4,480,013
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	3,248,563	3,248,563
Instrumental Médico y de Laboratorio		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	72,000	72,000
Total	110,521,240	7,800,576

1.2.4.4.- Vehículos y Equipo de Transporte

Concepto	31 – dic – 2015	31 – dic - 2014
Vehículos y Equipo de Transporte y Recreativo, Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	3,778,799	0
Total	3,778,799	0

1.2.4.6.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

Concepto	31 – dic – 2015	31 – dic - 2014
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Hospital de Especialidades Pediátricas Tuxtla	2,215,855	0
Total	2,215,855	0





El método utilizado para la depreciación es el de línea recta y los bienes se encuentran en regulares condiciones.

1.2.6.3.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Concepto	31 – dic – 2015	31 – dic - 2014
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Bienes Informáticos		
Donativos	1,000	1,000
Equipo Médico y de Laboratorio,		
Recursos Propios	2,539,537	2,093,036
Donativos	10,875	9,375
Instrumental Médico y de Laboratorio		
Recursos Propios	36,600	29,400
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Bienes Informáticos		
Donativos	1,000	1,000
Equipo Médico y de Laboratorio		
Recursos Propios	1,669,729	1,344,873
Total	4,258,741	3,478,684

6 Estimaciones y Deterioros

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

De las cuentas por cobrar generadas, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Estimó Cuentas Incobrables, mismas que se aplicaron con forme a lo establecido en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y con apego a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03.





7 Otros Activos

1.2.7.9.- Otros Activos Diferidos

Concepto	31 – dic - 2015	31 – dic - 2014
Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (Gasto Directo ADEFAS).	8,187,325	69,015,157
Total	8,187,325	69,015,157

En este rubro se originaron ADEFAS contabilizados dentro del gasto de operación para cubrir erogaciones por contratos abiertos que vencieron el 31 de diciembre 2015 y no fue posible que los recursos se depositaran cierre del ejercicio por lo que se quedaron pendientes de pago y se programaron para liquidarse en los siguientes 90 días del ejercicio 2016.

2.- Pasivo

Pasivo Circulante

1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar a Corto plazo	31 – dic – 2015	31 – dic - 2014
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,955,750	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,050,773	41,029,078
Total	33,006,523	41,029,078

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Cuenta que representa saldo por pagar al proveedor Si Vale México, S.A. de C.V., así como un saldo duplicado del proveedor Centro Chiapaneco del Riñón, S.A. de C.V., pagaderos a 30 días.

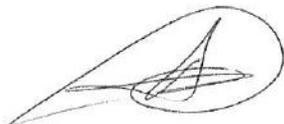
Otros Pasivos Circulantes	31 – dic – 2015	31 – dic - 2014
Pasivo por Gasto Directo		
Centro Chiapaneco del Riñón, S.A. de C.V.	208,243	0
Si Vale México, S.A. de C.V.	18,747,507	0
Total	18,955,750	0

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa el saldo que el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, debe por los siguientes conceptos.

Otros Pasivos Circulantes	31 – dic – 2015	31 – dic - 2014
Sueldos y Salarios		
Salarios	86,759	0
Estímulos	135,886	12,540
Adeudos a la Tesorería de la Federación, (Entidades que reciben Subsidios y transferencias)		
Enteros a Tesofe 2012		
Nomina	575,694	226,697
Acreedores Diversos		
Pagador Habilitado		
Viáticos	11,325	11,325
Energía Eléctrica	1	1
Penalizaciones	6	6
2% Sobre nominas	1	1
Otros	7,954	7,954
CRAE	13,131,325	40,145,819
Tesofe Intereses		
Pagador habilitado 0157852797	1	1
Otros ingresos 0159291806	55	69
Nomina normal 4045658960	61	52
Inversiones Banamex	1	1
Fovisste 0172177455	7	288
Depósitos Bancarios no identificados		
Cheques cancelados	29,659	17,368
Depósitos no identificados	55,247	590,165
Penalizaciones para entero a TESOFE	1	1
Otros ingresos		
Pasajes CXLC	4,828	4,828
Viáticos CXLC	11,962	11,962
Total	14,050,773	41,029,078

De estos conceptos está representado mayormente por la subcuenta del CRAE en un 90% que son recursos destinados para entero de impuestos Federales y Estatales, mismos que se liquidan en enero de 2016.





2 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

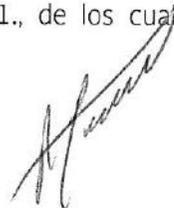
En esta cuenta se reconocen adeudos al 31 de diciembre 2015, que se liquidarán en el ejercicio 2016, concretamente las ADEFAS, el cual corresponde al 17.31%, en relación al saldo restante corresponde a los adeudos por los servicios hospitalarios otorgados a través de convenios y de los pacientes que generaron pagaré (carta compromiso), por los ejercicios 2015 y 2014 representados en un 82.69% del total de esta cuenta.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo	31 – dic – 2015	31 – dic – 2014
Adeudos por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (GD)		
Erogaciones Adquiridas con Pasivo Circulante		
ADEFAS	8,187,326	1,768,750
PASIVO	0	67,246,407
Ingresos Propios (Adeudos de Terceros)		
Convenios (Clientes)		
Convenios Hospital de Especialidades Pediátricas	14,468,180	2,559,153
Convenios Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	18,888,674	11,595,076
Documentos por Cobrar		
Documentos por Cobrar Hospital de Especialidades Pediátricas	479,888	324,870
Documentos por Cobrar Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	5,270,672	2,935,057
Total	47,294,740	86,429,313

II) Notas al Estado de Actividades

1 Ingresos de Gestión

La principal fuente de ingresos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, está representada por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el presente ejercicio dichos ingresos ascendieron a \$1,146,084,621., de los cuales el 62.86% fue

 33

destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 4.43% al rubro de recursos materiales y el 32.71% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de servicios generales el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a \$217,168,472.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con acreditación ante el Fideicomiso del Fondo de Protección Social en Salud a través de los cuales se reciben ingresos por Gastos Catastróficos, Seguro Médico para Nueva Generación y el Seguro Médico siglo XXI.

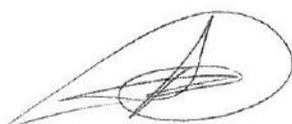
De los Ingresos Propios, el 61% es captado a través del Fideicomiso del Fondo de Protección Social en Salud, el 39% restante está representado en su mayoría por la captación de Cuotas de Recuperación a través de los diferentes niveles socioeconómicos y otros convenios con instituciones (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Salud del Estado de Chiapas, Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas y Fundación Teletón).

Cabe destacar que se recibieron ingresos por donación a través de la Beneficencia Pública un importe de \$29,999,904., específicamente en las partidas 25301 Medicinas y productos farmacéuticos para el Capítulo 2000 y 35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio y 33903 Servicios integrales para el Capítulo 3000.

Ingresos y Otros Beneficios	31 - dic - 2015	31 - dic - 2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	82,717,698	82,838,634
Transferencias al Resto del Sector Público	1,146,084,621	987,760,019
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros Ingresos y Beneficios Varios	30,220,196	595,297
Total Ingresos	1,259,022,515	1,071,193,950

2 Gastos y Otras Pérdidas

Para el presente ejercicio los egresos ascendieron a \$1,246,329,345., de los cuales el 57.80% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 5.31% al rubro de Materiales y Suministros, principalmente se destinaron a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, el 36.79% al rubro de Servicios Generales, el cual principalmente se destinó a cubrir el pago de Servicios Integrales, el cual ascendió a \$217,168,472 y un .1% es representado por otros gastos correspondientes a la depreciación y estimación para cuentas incobrables.




34



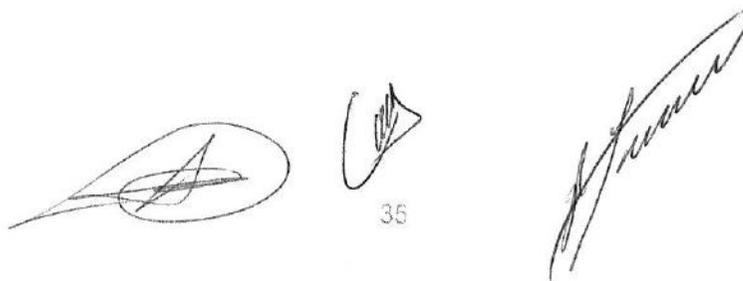
Gastos y Otras Pérdidas	31 – dic - 2015	31 – dic - 2014
Servicios Personales	720,476,504	652,168,996
Materiales y Suministros	66,428,073	63,413,247
Servicios Generales	458,642,246	352,138,443
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	782,522	2,822,593
Total Gastos y Otras Pérdidas	1,246,329,345	1,070,543,279

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

1 Hacienda Pública/Patrimonio

El día 12 de junio de 2013, mediante Instrumento Público Notarial Número 5 cinco, pasado ante la fé del Notario Público Número 127, Lic. Octavio Esponda López, se formalizó el Contrato de donación Ad-Corpus a Título gratuito del inmueble donde se ubica el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así mismo, mediante Instrumento Público Número 4, de fecha 23 de mayo de 2013, pasado ante la fe del Notario Público Número 127 Lic. Octavio Esponda López, se formalizo el contrato privado de donación Ad-Corpus a título gratuito de inmueble a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ubicado en la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, mismos que fueron integrados a la contabilidad en el mes de noviembre de 2013.

El patrimonio del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$410,751,471 y \$275,549,072 respectivamente, se integra por la incorporación de las donaciones antes descritas y además de los resultados de los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, que a continuación se detallan:



35

2 Donaciones de Capital

Concepto	31-dic-2015	31-dic-2014
Donación al CRAE Tuxtla por un Proveedor	16,000	16,000
Donación al CRAE Tuxtla del Instituto de Salud	122,509,230	0
Donación CHRAE Tapachula por un Proveedor	1,000	1,000
Donación Inmueble Hospital Tuxtla Gutiérrez Instrumento Público Numero 5 cinco, de fecha 12 de junio de 2013	120,614,240	120,614,240
Donación Inmueble Hospital Tapachula Instrumento Público Número 4 cuatro, de fecha 23 de mayo de 2013	94,928,878	94,928,878
Total	338,069,348	215,560,118

3 Resultados del Ejercicio 2015

Concepto	31-dic-2015	31-dic-2014
Resultado del Ejercicio 2015	12,693,170	650,671
Total	12,693,170	650,671

3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores

Concepto	31-dic-2015	31-dic-2014
Resultado del Ejercicio 2007	994,775	994,775
Resultado del Ejercicio 2008	2,773,963	2,773,963
Resultado del Ejercicio 2009	2,405,277	2,405,277
Resultado del Ejercicio 2010	14,187,614	14,187,614
Resultado del Ejercicio 2011	2,130,839	2,130,839
Resultado del Ejercicio 2012	9,203,670	9,203,670
Resultado del Ejercicio 2013	27,642,144	27,642,144
Resultado del Ejercicio 2014	650,671	
Total	59,988,953	59,338,282

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivos

1 Efectivo y Equivalentes

Al cierre del ejercicio 2015, se tuvo un incremento en el efectivo y valores de realización inmediata por \$5,300,957., que representa un incremento del 7.30% en relación al saldo al inicio del ejercicio.

Concepto	31 - dic - 2015	31 -dic - 2014
Efectivo en Bancos- Tesorería	77,901,555	72,600,598
Total de Efectivo y Equivalentes	77,901,555	72,600,598





2. Adquisición de Bienes Muebles e inmuebles

El Centro Regional de Alta especialidad de Chiapas no adquirió bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio 2015, sin embargo, recibió en donación a través del Instituto de Salud, 12,922 bienes muebles con un total de \$122,509,230., entre los que destacan equipo médico y de laboratorio con un 80.10% y el 19.90% restante distribuido en estantería de oficina y médica, mobiliario y equipo de administración, equipos de cómputo y de tecnologías de la información, equipos y aparatos audiovisuales, instrumental médico y de laboratorio, automóviles, maquinaria industrial, sistemas de aire acondicionado, equipos de comunicación y telecomunicación entre otros, mismos que se registraron contablemente al 30 de septiembre de 2015.

Concepto	31 - dic - 2015	31 - dic - 2014	Variación
Bienes Inmuebles	215,543,118	215,543,118	0%
Bienes Muebles	130,311,806	7,802,576	1,670%
Total de Bienes Muebles e inmuebles	345,854,924	223,345,694	

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorros y Desahorros Antes de Rubros Extraordinarios





CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(pesos)

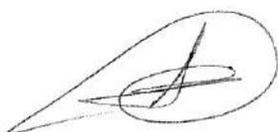
Concepto	Año	
	2015	2014
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	1,259,022,515	1,071,193,950
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	82,717,698	82,838,634
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,146,084,621	987,760,019
Otros Orígenes de Operación	30,220,196	595,297
Aplicación	1,245,546,823	1,067,720,686
Servicios Personales	720,476,504	652,168,996
Materiales y Suministros	66,428,073	63,413,247
Servicios Generales	458,642,246	352,138,443
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	13,475,692	3,473,264
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	60,827,831	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles (Contribuciones de Capital)	0	0
Otros Orígenes de Inversión	60,827,831	0
Aplicación	0	37,703,034
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles (Contribuciones de Capital)	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	37,703,034
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	60,827,831	-37,703,034
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	78,211,178
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	78,211,178
Aplicación	69,002,566	16,477,303
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	69,002,566	16,477,303
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-69,002,566	61,733,875
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,300,957	27,504,105
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	72,600,598	45,096,493
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	77,901,555	72,600,598

V) Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

1 Conciliación Ingresos Presupuestarios y Contables

 <p>CENTRO REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CHIAPAS</p>	<p>CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS</p> <p>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 (Cifras en pesos)</p>	
--	--	--

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,229,022,610
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 29,999,904
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 29,999,904	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,259,022,514





2 Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

 <p>CENTRO REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD</p>	CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 (Cifras en pesos)
--	--

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$1,215,546,919
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
3. Mas gastos contables no presupuestales		\$ 30,782,426
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 782,522	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 29,999,904	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$1,246,329,345





Información Presupuestal

1.- Estado del Ejercicio del presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2015, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por \$1,260,289,073, que se compone de recursos fiscales por \$1,180,389,073 y recursos propios por \$80,000,000. El presupuesto fiscal se vio afectado por ampliaciones de \$ 655,350,519., y reducciones por \$689,654,971, para quedar en un presupuesto modificado de \$1,146,084,621.

A continuación, se muestra la desagregación del presupuesto de egresos ejercido y su variación contra el presupuesto autorizado.



Concepto	Presupuesto				Variación
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Porcentual Pag/Aprob %
TOTAL	1,260,389,073	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	96
Recursos Propios	80,000,000	80,000,000	69,462,297	69,462,297	87
Subsidios y Apoyos Fiscales	1,180,389,073	1,146,084,621	1,146,084,621	1,146,084,621	97
GASTO CORRIENTE	1,260,289,073	1,225,876,239	1,215,338,537	1,215,338,537	96
Recursos Propios	80,000,000	79,973,302	69,435,600	69,435,600	87
Subsidios y Apoyos Fiscales	1,180,289,073	1,145,902,937	1,145,902,937	1,145,902,937	97
Servicios Personales	797,910,448	720,476,504	720,476,504	720,476,504	90
Subsidios y Apoyos Fiscales	797,910,448	720,476,504	720,476,504	720,476,504	90
Gasto de Operación	462,378,625	505,399,735	494,862,033	494,862,033	107
Recursos Propios	80,000,000	79,973,302	69,435,600	69,435,600	87
Subsidios y Apoyos Fiscales	382,378,625	425,426,433	425,426,433	425,426,433	111
-Materiales y Suministros	30,592,645	64,561,251	64,212,929	64,212,929	210
Recursos Propios	2,160,275	13,824,517	13,476,195	13,476,195	624
Subsidios y Apoyos Fiscales	28,432,370	50,736,734	50,736,734	50,736,734	178
-Servicios Generales	431,785,980	440,838,484	430,649,104	430,649,104	100
Recursos Propios	77,839,725	66,148,785	55,959,405	55,959,405	72
Subsidios y Apoyos Fiscales	353,946,255	374,689,699	374,689,699	374,689,699	106
Subsidios	0	0	0	0	
Recursos Propios	0	0	0	0	
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	
OTROS DE CORRIENTE	100,000	208,382	208,381	208,381	208
Recursos Propios	0	26,698	26,697	26,697	
Subsidios y Apoyos Fiscales	100,000	181,684	181,684	181,684	182
GASTO DE INVERSIÓN	0	0	0	0	
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	
Inversión Física	0	0	0	0	
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	
-Inversión Pública	0	0	0	0	
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	
- Otros de Inversión Física	0	0	0	0	
Subsidios	0	0	0	0	
Otros de Inversión	0	0	0	0	

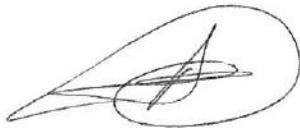
Se ejerció el 97% del presupuesto original autorizado para el ejercicio 2015 y su comportamiento a continuación se describe:

- **Servicios Personales.** Se registró un menor ejercicio de \$720,476,504 que corresponde a un 10% menos. El decremento obedece a que actualmente el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con el 100% de su plantilla ocupada.
- **Materiales y Suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de \$50,736,734 que representa un 178% más en relación al presupuesto original aprobado. El recurso de este rubro se orientó principalmente a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos.
- **Servicios Generales.** Se observó un mayor ejercicio presupuestario de \$374,871,384 que corresponde a un mayor ejercicio presupuestal del 106%. El gasto de este capítulo se orientó principalmente para el pago de la partida Servicios Integrales, por un importe de \$217,168,472.

Respecto a los ingresos propios se informa que la captación real al cierre del ejercicio 2015, fue de \$82,937,989 que rebaso la captación programada por un importe de \$2,937,989., mismos que no fueron regularizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestales, a los \$80,000,000 del presupuesto de ingresos autorizado, en virtud que la captación del ingreso excedente fue posterior a las fechas establecidas para la regularización el MAPE, de los cuales \$45,815,703 que 89% corresponde al Fondo de Protección Social en Salud, la diferencia corresponde a otras Instituciones de salud y a la captación de ingresos propios por servicios a particulares y otros ingresos.

Ingresos	Ingreso Presupuestado Original	Ingreso Real Captado	Diferencias	% de variación
Total de la Entidad	1,260,389,073	1,229,022,610	-31,366,463	-2%
Recursos Fiscales	1,180,389,073	1,146,084,621	-34,304,452	-3%
Recursos Propios	80,000,000	82,937,989	2,937,989	4%

En recursos propios se captaron \$2,937,989., mayor al ingreso presupuestal original lo que representa un 4% más al original.





B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

1 Controversias

Durante el ejercicio 2015, no existen asuntos importantes que informar, por lo anterior expuesto, no se reflejan cuentas de orden en la información financiera.

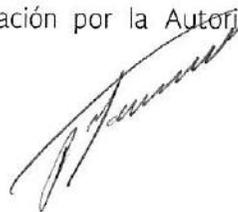
2 Bienes Periodo Preoperativo

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, tiene bienes propiedad de Gobierno del Estado de Chiapas con base en el acuerdo "Marco de Coordinación" para la transferencia de bienes muebles y administración del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", en Tapachula y "Especialidades Pediátricas" en Tuxtla Gutiérrez, celebrado entre el ejecutivo del Estado de Chiapas y el Gobierno Federal se estableció, en relación a los almacenes y activo fijo, que serían transferidos mediante donación a título gratuito para integrarse al patrimonio de ambos Hospitales. El plazo no debía exceder del 30 de agosto de 2006, dicha transferencia fue realizada, pero a la fecha únicamente se efectuó registro contable de los bienes muebles del Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez, no así para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud derivado de que aún se encuentran integrando su inventario y avalúo de los bienes, por lo que el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no cuenta con la información y documentación necesaria para proceder al registro de dicho activo fijo, aún y cuando lo utiliza en su totalidad.

3 Juicios Laborales

Estado que guardan los Juicios Laborales de Trabajadores del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas:

Al 31 de diciembre de 2015 el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Entidad reporta los pasivos laborales y que están en proceso de dictaminación por la Autoridad, son los siguientes:



NO.	JUICIO	ACTOR	IMPORTE
1	J/O/0342/2008	María Mayley Recinos Chang	\$924,063.54 cantidad líquida.
2	J/O/618/2009	Luís Ignacio Sánchez Ramírez	\$1, 206,386.86 (Un Millón Doscientos Seis Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 86/100 M.N.).
3	J/O/636/2009	Rosby Vázquez Cruz y/o Marilú José Flores	\$263,259.86 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
4	10/2011	Rosaura Conde Sánchez	\$500,000.00 Aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
5	800/2012	Yanira Eglantina Vázquez Santiago	\$323,823.75 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
6	J/O/472/2012	Nadia Ely Ávila Ramírez	En espera de que se emita la Resolución Incidental Correspondiente.
7	J/O/175/2012	Miguel Vicente Sánchez Tejeda	Aún no se ha emitido laudo. (Es un ex trabajador de una empresa contratada mediante licitación).
8	J/O/151/2013	Teresa Gómez Arroyo	\$71,162.59 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
9	J/O/278/2011	José Manuel Hernández Mátuz	\$44,611.20 de salarios caídos a la fecha, y se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
10	J/O/55/2007	Clara Luz de la Cruz Martínez	\$1, 200,000.00 de salarios caídos a aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
11	J/O/907/2013	Monserrat Figueroa Jiménez y otros	Aún no se ha emitido laudo. (Es un ex trabajador de una empresa contratada mediante licitación).
12	J/O/349/2013	María Mayley Recinos Chang	No hay monto porque es reconocimiento de antigüedad.
13	J/O/570/2013	María del Carmen Yáñez Ruiz	\$500,000.00 de salarios caídos a aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
14	J/O/669/2012	Ana Alicia Lorenzana Hernández	\$13,633.16 sin descuentos de ley.

15	J/O/405/2014	María Guadalupe Coutiño Sánchez	\$140,000.00 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo respectivo.
16	J/O/406/2014	Norma Marroquín López	\$437,113.00 aproximadamente, se incrementará hasta que se cumpla el laudo.
17	909/2014	Matilde Concepción Solís López	\$12,650.00
18	797/2014	Xóchilt Yadira Ruiz López	\$12,650.00
19	366/2014	Daniela Elizabeth Pérez Zenó	\$150,000.00 aproximadamente lo que pide la trabajadora.
20	213/2015	Mercedes Alcázar Hernández	Es una trabajadora de una empresa subrogada.
21	214/2015	Rosalba Hernández Solórzano	Es una trabajadora de una empresa subrogada.
22	216/2015	Carmen López Escobar	Es una trabajadora de una empresa subrogada.
23	202/2015	Abraham Castellanos Cruz	Es un trabajador de una empresa subrogada.
24	70/2015	Esther Ernestina Meoño Morales	\$85,000.00 pesos aproximadamente.
25	003/2015	Yesenia Robles Escobar	\$10,210.45 por concepto de prima dominical.
26	585/2014	Saira Ruiz Rincón	Nulidad de nota de extrañamiento.
27	J/O/319/2009	Zacnicte Álvarez Gutiérrez	El laudo no perjudica al CRAE.
28	424/2015	Sergio Alejandro Sánchez Ortiz	Cancelación de dictamen de acta administrativa de investigación jurídica.
29	425/2015	Alejandro Somoza Salinas	Cancelación de dictamen de acta administrativa de investigación jurídica.
30	J/O/824/2012	Elizabeth Nandayapa Ochoa	Terceros llamados a juicio.
31	J/O/747/2015	José Antonio Mejía Estrada y otros	Desistido.

4 Cuentas de Orden Presupuestarias

Respecto a la integración de las cuentas de orden presupuestario de recursos propios se informa que al 31 de diciembre de 2015, se recaudó un total de \$82,937,989 integrados de la siguiente manera: \$67,733,256 por los servicios hospitalarios proporcionados a crédito a través de convenios y pagares con cuenta (cartas compromiso), \$1,695,563 de los servicios hospitalarios en efectivo al público en general, intereses generados en la cuenta bancaria de cuotas de recuperación por \$14,454 y los rendimientos obtenidos en el manejo de las inversiones por \$175,544 adicionalmente se disminuyeron los ingresos por servicios que se cancelaron que además fueron devueltos a los familiares de pacientes la cantidad de \$27,117., estos saldos se ven reflejados en la cuenta de Presupuesto de Ingresos Cobrado. Así mismo en recursos fiscales se recaudó un total \$1,146,084,621.

En relación a la cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado para recursos propios y recursos fiscales se ejerció de la siguiente manera:

CAPITULO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FISCALES	TOTAL	PORCENTAJE R. PROPIOS	PORCENTAJE R. FISCALES
1000	0	720,476,504	720,476,504	0%	100%
2000	13,476,195	50,736,734	64,212,929	20.99%	79.01%
3000	55,986,102	374,871,384	430,857,486	12.99%	87.01%
Total	69,462,297	1,146,084,622	1,215,546,919		

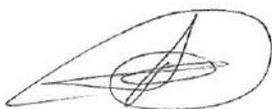
Del Presupuesto de egresos pagado, para capítulo 2000, en recursos propios se ejerció el 20.99% del total del gasto y para capítulo 3000 el 12.99%, mientras que en recursos fiscales el 100% se ejerció en Servicios Personales, el 79.01% para Materiales y Suministros y 87.01% para Servicios Generales.

5 Contingencias

Durante el ejercicio 2015 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no presenta contingencias.

6 Impuestos a favor

Al cierre del ejercicio fiscal 2015 no se tienen saldos de impuestos a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.



C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

A efecto de proporcionar mejores servicios al público en general y dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de Transferencia e información pública, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, pone a su disposición su página de internet misma que es: www.crae.gob.mx

2. Panorama económico y Financiero

En el ejercicio 2015, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mostró excelente salud financiera. A través de diversas fuentes de financiamiento se vio fortalecido.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El 29 de noviembre de 2006 por Decreto Presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas.

b) Principales cambios en su estructura

No ha habido cambios relevantes en la Estructura Organizacional en el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2012, en Acuerdo dos de la Primera Sesión Ordinaria 0-01/2012 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 09 de marzo de ese año; se autoriza al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, modificar el Art. 4, fracción IV, incisos a), c), e) y m), así como adicionar incisos v) y w) del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, a partir del 10 de marzo de 2012, conforme a la normatividad vigente y se instruye su registro en el Registro Público de Organismos Descentralizados.

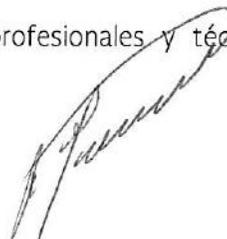


4. Organización y Objeto Social

a) El Objeto Social del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

Corresponderá al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el Organismo Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto Nacional como Internacional y celebrar convenios de intercambio con Instituciones afines;
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;



- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o Instituciones Públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el decreto de creación, su estatuto orgánico y otras disposiciones legales aplicables.

b) Principal Actividad. Proveer atención médica de alta especialidad.

c) Ejercicio Fiscal. Las notas de estos estados financieros corresponden al ejercicio 2015.

d) Régimen Jurídico. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es una entidad paraestatal, no empresarial.

e) Consideraciones Fiscales del Ente. No es contribuyente de Impuesto Sobre la Renta ni Impuesto Empresarial de Tasa Única.

Por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado.

Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce, temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

f) Estructura organizacional básica. Al cierre del ejercicio se tiene una plantilla de 1,925 plazas.

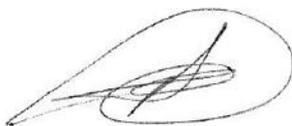
Así también consta de 53 plazas de mando, las cuales son integradas de la siguiente manera:

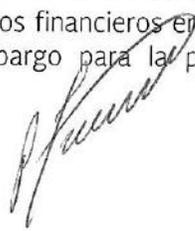
1 Director General, 2 Directores Adjuntos, uno para el Hospital de Especialidades Pediátricas otro para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud y un Titular del Órgano Interno de Control, 8 Directores de Área, 26 Subdirectores de Área, 9 Jefes de Departamento y 6 Enlaces de Alta Responsabilidad.

g) Al cierre del ejercicio 2015, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Centro Regional de Alta Especialidad del Chiapas, no cumple en su totalidad con lo establecido en la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable ya que no se cuenta con un sistema que le permita preparar sus estados financieros en tiempo real y en línea con información derivada de la gestión, sin embargo para la preparación de la





información financiera se armonizaron las cuentas y clasificadores contables y presupuestales de acuerdo a las disposiciones publicadas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal 2015, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica revista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental.



6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con un sistema integral que permita cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en tiempo real, sin embargo, a través del procedimiento de licitación pública nacional se llevó a cabo la contratación en arrendamiento de un sistema de administración financiera gubernamental con los módulos de Recursos Financieros y Recursos Materiales que cuenta con un sistema de administración integral del tipo GRP (planificación de recursos gubernamentales), que cumple con los lineamientos y necesidades específicas del CRAE, las establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC), mismo que inicio su implementación a partir del mes de mayo del 2015.

7. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) No se han registrado efectos inflacionarios en los Estados Financieros de este Centro Regional.
- b) No se tienen operaciones con el extranjero.
- c) No se tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
- d) El método de valuación de los inventarios es PEPS
- e) No se cuenta con reserva actuarial para beneficios empleados.
- f) Se tiene una estimación para cuentas incobrables de \$2,042,535, desglosados de la siguiente manera \$512,408 del Hospital de Especialidades Pediátricas y \$1,530,127 para el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, para ejercicio 2014, así mismo un aumento y disminución por \$2,464 de una cuenta que fue autorizada por prescripción, para el Hospital de Especialidades Pediátricas.
- g) No se cuenta con reservas.
- h) Actualmente se encuentra en transición para la aplicación de manera total a los postulados básicos contemplados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- i) No se han hecho reclasificaciones por cambios en los tipos de operaciones.
- j) Se tiene en proceso la cancelación de cuentas por cobrar.

8. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Como se mencionó en la nota anterior, este Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no efectuó en el ejercicio 2015 operaciones en moneda extranjera.



9. Reporte Analítico de Activo

Con fechas 23 de mayo y 12 de junio del dos mil trece se recibe del poder ejecutivo del estado de Chiapas a través del instituto de la consejería jurídica y de asistencia legal a Inmueble como "Donatario" el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

La integración del activo está representada de la siguiente manera:

Se tuvo un incremento de activo por un importe de \$27,143,931 en relación al ejercicio anterior, dicho incremento corresponde principalmente al rubro de Ingresos Propios que se reflejan en la cuenta de BBVA Bancomer, Cuotas por Servicios con un importe de \$45,162,335.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuentas con fideicomisos, mandatos y análogos al cierre del ejercicio 2015.

11.- Reporte de Recaudación

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

12. Información sobre la deuda

Al cierre del ejercicio presupuestal se generó ADEFAS, en los capítulos 2000 y 3000, por un importe total de \$8,187,325 correspondientes a compromisos efectivamente devengados mismos que fueron dados a conocer, atendiendo a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda.

13. Calificaciones otorgadas.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.



14. Proceso de Mejora

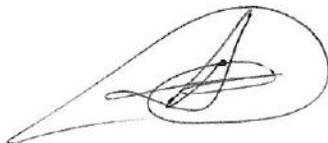
a) Principales Políticas de Control Interno

1. Diseñar y aplicar los formularios administrativos de control de ingresos y egresos, para el adecuado manejo de los mismos.
2. Administrar en forma oportuna y eficiente el suministro de insumos al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como vigilar, supervisar y valorar, los servicios de mantenimiento y conservación a la unidad, mobiliario y equipos, para que éstos sean realizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad y eficiencia; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.
3. Proporcionar Recursos Humanos altamente calificados para la óptima funcionalidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente que promueva el desarrollo organizacional y del capital humano.
4. Determinar y supervisar en forma oportuna y eficiente la programación de los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración innovadora y transparente; así como también definir las actividades tendientes a coordinar, vigilar y concentrar los insumos médicos y recursos materiales en los almacenes de la unidad; para que éstos se mantengan dispuestos en óptimas condiciones.
5. Proporcionar el adecuado suministro de servicios a los usuarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliarios y equipos, para que éstos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

Ejercicio del gasto por clasificación funcional y modalidad de programas presupuestarios.

El gasto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en 2015, se ejerció a través de tres grupos funcionales: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la política de Gobierno, el segundo 3 Salud; y la tercera 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.



A continuación, se muestra el detalle del ejercicio del gasto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en Clasificación Funcional.

Clave			Concepto	Corriente				Variación Porcentual
Gf	Fn	Sf		Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pag/Mod
			TOTAL	\$ 1,260,389,073	\$ 1,226,084,621	\$ 1,215,546,919	\$ 1,215,546,919	99.14
1			GOBIERNO	\$ 5,409,955	\$ 4,729,089	\$ 4,667,928	\$ 4,667,928	98.71
	3		Coordinación de la Política de Gobierno.	\$ 5,409,955	\$ 4,729,089	\$ 4,667,928	\$ 4,667,928	98.71
		4	Función Pública	\$ 5,409,955	\$ 4,729,089	\$ 4,667,928	\$ 4,667,928	98.71
2			DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,248,010,529	\$ 1,215,599,574	\$ 1,205,123,033	\$ 1,205,123,033	99.14
	3		Salud	\$ 1,248,010,529	\$ 1,215,599,574	\$ 1,205,123,033	\$ 1,205,123,033	99.14
		2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$ 1,134,856,593	\$ 1,098,271,898	\$ 1,092,684,535	\$ 1,092,684,535	99.49
		3	Generación de Recursos para la Salud	\$ 36,538,638	\$ 67,804,757	\$ 63,393,328	\$ 63,393,328	93.49
		4	Rectoría del Sistema de Salud	\$ 76,615,298	\$ 49,522,919	\$ 49,045,170	\$ 49,045,170	99.04
3			DESARROLLO ECONOMICO	\$ 6,968,589	\$ 5,755,958	\$ 5,755,958	\$ 5,755,958	100.00
	8		Ciencia, Tecnología e Innovación.	\$ 6,968,589	\$ 5,755,958	\$ 5,755,958	\$ 5,755,958	100.00
		1	Investigación Científica	\$ 6,968,589	\$ 5,755,958	\$ 5,755,958	\$ 5,755,958	100.00

15. Información por Segmentos

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no prepara información financiera por segmentos.

16. Eventos Posteriores al Cierre

16.1 Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016 autorizado por la H. Cámara de Diputados considero para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas una asignación para los gastos de Servicios Personales y de Operación por un importe de \$1,360,408,717 (mil treientos sesenta millones cuatrocientos ocho mil setecientos diecisiete pesos 00/100 m.n.), que incluyen recursos fiscales y propios.

Lo que represento una variación del 7.94% mayor en relación al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2015.

17. Información Adicional

a) Fuentes de Información.

- Estados Financieros.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal
- Presupuesto Autorizado
- Decreto de Creación
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Sistema Integral de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

b) Direcciones de Internet.

www.crae.gob.mx

José Alberto Rojas Zenteno
Subdirector de Recursos Financieros
Roza7001@hotmail.com

Dirección General
dirgeneral2@hotmaill.com

c) Datos: Teléfonos, dirección y residencia.

Bld. Su Santidad Juan Pablo II s/n
Col. José Castillo Tielemans
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cp. 29070
Tel. 01 961 61 70705



18. Partes Relacionadas

Por la forma en que fue creado el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con partes relacionadas.

19. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Autorizó: Dra. Concepción
Domínguez González
Directora General



Elaboró: Lic. Mónica Pérez Pérez

Directora de Administración y
Finanzas



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DICTAMEN PRESUPUESTAL

EJERCICIO 2015



México D.F., a 30 de Marzo de 2016.

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

PRESENTES

Como resultado de la auditoría practicada a los estados e información presupuestaria del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas del 1 de enero al 31 diciembre de 2015, nos permitimos adjuntar el Dictamen Presupuestal de acuerdo a lo siguiente:

NÚM.	CONCEPTO	PÁGINA
1	Informe Presupuestal de los Auditores Independientes	1
2	Estado Analítico de Ingresos	4
3	Ingresos de Flujo de Efectivo	5
4	Egresos de Flujo de Efectivo	6
5	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
7	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática	10
8	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	15
9	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	16
10	Notas a los Estados Presupuestales	17

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**





A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Entidad **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.



Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la Entidad **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Marzo de 2016.

Dirección del Auditor: Av. Medellín No. 235 / Col. Roma Sur / Delegación Cuauhtémoc / C.P. 06760 / México D.F.



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Estado Analítico de Ingresos

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

(pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Deducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	80,000,000	0	80,000,000	82,937,989	82,937,989	2,937,989
Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,180,389,073	34,304,452	1,146,084,621	1,146,084,621	1,146,084,621	-34,304,452
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,260,389,073	34,304,452	1,226,084,621	1,229,022,610	1,229,022,610	-31,366,463
Ingresos excedentes						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Deducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos de Organismos y Empresas	1,260,389,073	34,304,452	1,226,084,621	1,229,022,610	1,229,022,610	-31,366,463
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios de entidades paraestatales	80,000,000	0	80,000,000	82,937,989	82,937,989	2,937,989
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,180,389,073	34,304,452	1,146,084,621	1,146,084,621	1,146,084,621	-34,304,452
TOTAL	1,260,389,073	34,304,452	1,226,084,621	1,229,022,610	1,229,022,610	-31,366,463
Ingresos excedentes						

ELABORÓ

LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

MTA CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

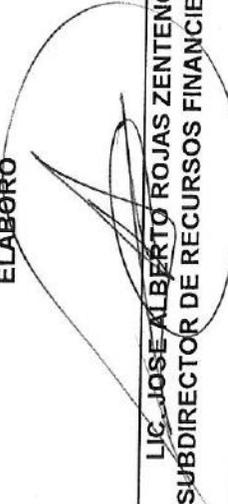
CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	1,260,389,073	1,271,181,114	1,261,491,775
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	45,096,493	32,469,165
CORRIENTES Y DE CAPITAL	80,000,000	80,000,000	82,937,989
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	80,000,000	80,000,000	82,717,698
EXTERNAS	80,000,000	80,000,000	14,984,442
INGRESOS DIVERSOS	0	0	67,733,256
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	220,291
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	220,291
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	1,180,389,073	1,146,084,621	1,146,084,621
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	1,180,389,073	1,146,084,621	1,146,084,621
SERVICIOS PERSONALES	1,180,389,073	1,146,084,621	1,146,084,621
OTROS	797,910,448	720,476,505	720,476,505
INVERSIÓN FÍSICA	382,478,625	425,608,116	425,608,116
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,260,389,073	1,226,084,621	1,229,022,610
ENDEUDAMIENTO (O DESEUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

ELABORÓ LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	AUTORIZÓ DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZALEZ DIRECTORA GENERAL
--	--	--

M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS			
GASTO CORRIENTE	1,260,389,073	1,271,181,114	1,261,491,775
SERVICIOS PERSONALES	1,260,389,073	1,226,084,621	1,215,546,918
DE OPERACIÓN	797,910,448	720,476,505	720,476,505
PENSIONES Y JUBILACIONES	462,378,625	505,399,734	494,862,032
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	100,000	208,382	208,381
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,260,389,073	1,226,084,621	1,215,546,918
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	45,096,493	45,944,857

ELABORÓ



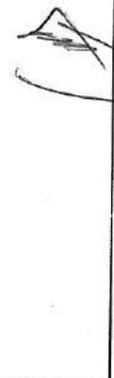
LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



LIC. MONICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

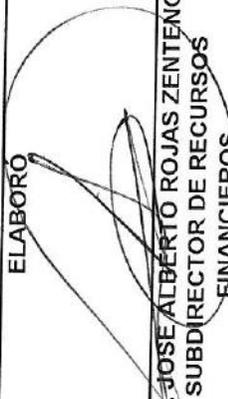
AUTORIZÓ

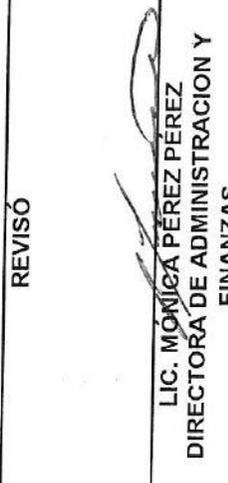


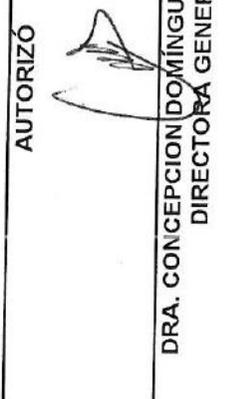
DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL

M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,260,389,073	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703

ELABORÓ

 LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS
 FINANCIEROS

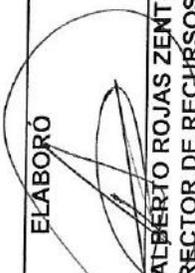
REVISÓ

 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
 FINANZAS

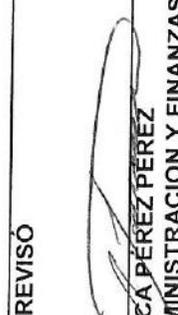
AUTORIZÓ

 DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZALEZ
 DIRECTORA GENERAL

M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL					
Gasto Corriente	1,260,389,073	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703
Servicios Personales	1,260,389,073	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703
1000 Servicios personales	797,910,448	720,476,505	720,476,505	720,476,505	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	797,910,448	720,476,505	720,476,505	720,476,505	
1100 Remuneraciones adicionales y especiales	267,360,626	266,983,036	266,983,036	266,983,036	
1300 Seguridad social	192,982,464	194,134,702	194,134,702	194,134,702	
1400 Otras prestaciones sociales y económicas	92,855,509	71,513,694	71,513,694	71,513,694	
1500 Previsiones	194,340,871	183,237,952	183,237,952	183,237,952	
1600 Pago de estímulos a servidores públicos	12,621,480				
1700	37,749,498	4,607,121	4,607,121	4,607,121	
Gasto De Operación					
2000 Materiales y suministros	462,378,625	505,399,734	494,862,032	494,862,032	10,537,702
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	30,592,645	64,561,251	64,212,929	64,212,929	348,322
2100 Alimentos y utensilios	3,942,545	1,866,056	1,850,704	1,850,704	15,352
2200 Materiales y artículos de construcción y de reparación	210,000	557,999	557,996	557,996	
2400 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	19,316,792	51,770,322	51,432,653	51,432,653	337,669
2500 Combustibles, lubricantes y aditivos	850,000	1,167,184	1,171,912	1,171,912	-4,728
2600					

2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,753,308	7,329,762	7,329,760	7,329,760	2
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	520,000	1,253,577	1,253,568	1,253,568	9
3000	Servicios generales	431,785,980	440,838,483	430,649,103	430,649,103	10,189,380
3100	Servicios básicos	23,879,000	21,062,559	20,434,428	20,434,428	628,131
3200	Servicios de arrendamiento	12,814,039	7,676,393	7,676,390	7,676,390	3
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	291,561,045	279,458,457	274,945,531	274,945,531	4,512,926
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	300,000	392,484	392,477	392,477	7
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	72,454,601	112,379,504	107,786,012	107,786,012	4,593,492
3700	Servicios de traslado y viáticos	8,551,402	7,056,019	6,602,199	6,602,199	453,820
3800	Servicios oficiales	2,680,000	878,324	878,323	878,323	1
3900	Otros servicios generales	19,545,893	11,934,743	11,933,743	11,933,743	1,000
Otros De Corriente		100,000	208,382	208,381	208,381	1
3000	Servicios generales	100,000	208,382	208,381	208,381	1
3900	Otros servicios generales	100,000	208,382	208,381	208,381	1
Gasto De Inversión						

ELABORÓ

LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS

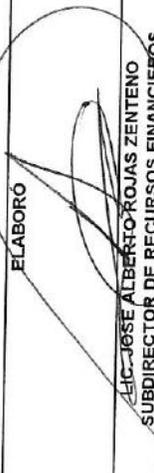
REVISÓ

LIC. MONICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

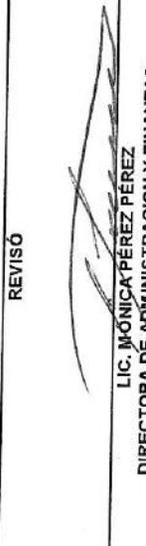
AUTORIZÓ

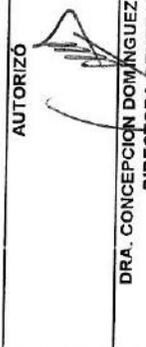
DRA. CONCEPCION DOMINGUEZ
DIRECTORA GENERAL

2	3	03	019	Devengado	1,900,801	1,900,801	1,900,801	100.0
2	3	03	019	Pagado	1,900,801	1,900,801	1,900,801	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Aprob	26.5	26.5	26.5	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	019	Formación y desarrollo				
2	3	03	019	Profesional de recursos				
2	3	03	019	humanos especializados para la				
2	3	03	019	salud				
2	3	03	019	Aprobado	4,615,421	4,615,421	4,615,421	100.0
2	3	03	019	Modificado	1,396,735	1,396,735	1,396,735	100.0
2	3	03	019	Devengado	1,396,733	1,396,733	1,396,733	100.0
2	3	03	019	Pagado	1,396,733	1,396,733	1,396,733	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Aprob	30.3	30.3	30.3	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	019	Centro Regional de Alta				
2	3	03	019	M7A				
2	3	03	019	Especialidad de Chiapas				
2	3	03	019	Aprobado	4,615,421	4,615,421	4,615,421	100.0
2	3	03	019	Modificado	1,396,735	1,396,735	1,396,735	100.0
2	3	03	019	Devengado	1,396,733	1,396,733	1,396,733	100.0
2	3	03	019	Pagado	1,396,733	1,396,733	1,396,733	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Aprob	30.3	30.3	30.3	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	019	Capacitación técnica y gerencial				
2	3	03	019	de recursos humanos para la				
2	3	03	019	salud				
2	3	03	019	Aprobado	2,557,616	2,557,616	2,557,616	100.0
2	3	03	019	Modificado	504,068	504,068	504,068	100.0
2	3	03	019	Devengado	504,068	504,068	504,068	100.0
2	3	03	019	Pagado	504,068	504,068	504,068	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Aprob	19.7	19.7	19.7	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	019	Centro Regional de Alta				
2	3	03	019	M7A				
2	3	03	019	Especialidad de Chiapas				
2	3	03	019	Aprobado	2,557,616	2,557,616	2,557,616	100.0
2	3	03	019	Modificado	504,068	504,068	504,068	100.0
2	3	03	019	Devengado	504,068	504,068	504,068	100.0
2	3	03	019	Pagado	504,068	504,068	504,068	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Aprob	19.7	19.7	19.7	100.0
2	3	03	019	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	03	020	Infraestructura suficiente,				
2	3	03	020	equipoamiento óptimo e insumos				
2	3	03	020	seguros para la salud				
2	3	03	020	Aprobado	29,365,601	29,365,601	29,365,601	100.0
2	3	03	020	Modificado	65,903,954	65,903,954	65,903,954	100.0
2	3	03	020	Devengado	61,492,528	61,492,528	61,492,528	100.0
2	3	03	020	Pagado	61,492,528	61,492,528	61,492,528	100.0
2	3	03	020	Porcentaje Pag/Aprob	209.4	209.4	209.4	100.0
2	3	03	020	Porcentaje Pag/Modif	93.3	93.3	93.3	100.0
2	3	03	020	Dignificación, conservación y				
2	3	03	020	mantenimiento de la				
2	3	03	020	infraestructura y equipamiento				
2	3	03	020	en salud				
2	3	03	020	Aprobado	29,365,601	29,365,601	29,365,601	100.0
2	3	03	020	Modificado	65,903,954	65,903,954	65,903,954	100.0
2	3	03	020	Devengado	61,492,528	61,492,528	61,492,528	100.0
2	3	03	020	Pagado	61,492,528	61,492,528	61,492,528	100.0
2	3	03	020	Porcentaje Pag/Aprob	209.4	209.4	209.4	100.0
2	3	03	020	Porcentaje Pag/Modif	93.3	93.3	93.3	100.0
2	3	03	020	Centro Regional de Alta				
2	3	03	020	M7A				
2	3	03	020	Especialidad de Chiapas				
2	3	03	020	Aprobado	29,365,601	29,365,601	29,365,601	100.0
2	3	03	020	Modificado	65,903,954	65,903,954	65,903,954	100.0
2	3	03	020	Devengado	61,492,528	61,492,528	61,492,528	100.0
2	3	03	020	Pagado	61,492,528	61,492,528	61,492,528	100.0
2	3	03	020	Porcentaje Pag/Aprob	209.4	209.4	209.4	100.0
2	3	03	020	Porcentaje Pag/Modif	93.3	93.3	93.3	100.0

3	8	01	024	Modificado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Devengado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Pagado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Aprob	92.9	78.7	82.6	82.6	82.6	82.6
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	8	01	024	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	1,907,302	5,061,287	6,968,589	6,968,589	100.0	100.0
3	8	01	024	Aprobado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Modificado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Devengado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Pagado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Aprob	92.9	78.7	82.6	82.6	82.6	82.6
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	8	01	024	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	1,907,302	5,061,287	6,968,589	6,968,589	100.0	100.0
3	8	01	024	Aprobado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Modificado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Devengado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Pagado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Aprob	92.9	78.7	82.6	82.6	82.6	82.6
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	8	01	024	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,907,302	5,061,287	6,968,589	6,968,589	100.0	100.0
3	8	01	024	Aprobado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Modificado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Devengado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Pagado	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Aprob	92.9	78.7	82.6	82.6	82.6	82.6
3	8	01	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	8	01	024	M7A	1,907,302	5,061,287	6,968,589	6,968,589	100.0	100.0
3	8	01	024	E022	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	E022	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	E022	1,772,479	3,983,480	5,755,959	5,755,959	100.0	100.0
3	8	01	024	E022	92.9	78.7	82.6	82.6	82.6	82.6
3	8	01	024	E022	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

ELABORÓ

 LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. MONICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

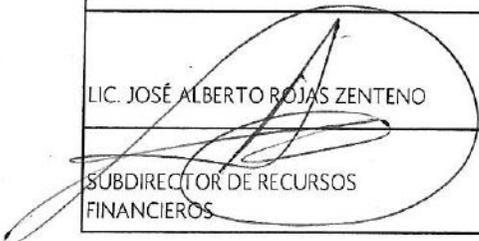
AUTORIZÓ

 DRA. CONCEPCION DOMINGUEZ GONZALEZ
 DIRECTORA GENERAL



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
 (Cifras en pesos)

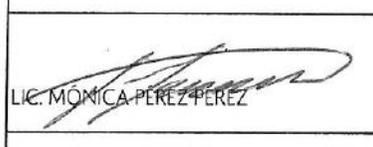
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,229,022,610
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 29,999,904
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 29,999,904	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,259,022,514

ELABORÓ



LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 1,215,546,919
--	--	-------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	

3. Mas gastos contables no presupuestales		\$ 30,782,426
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 782,522	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 29,999,904	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 1,246,329,345
---	--	-------------------------

ELABORÓ

LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

-Cifras monetarias expresadas en pesos-

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 29 de noviembre de 2006 por decreto presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en el Estado de Chiapas y que tendrá por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con "enfoque regional".

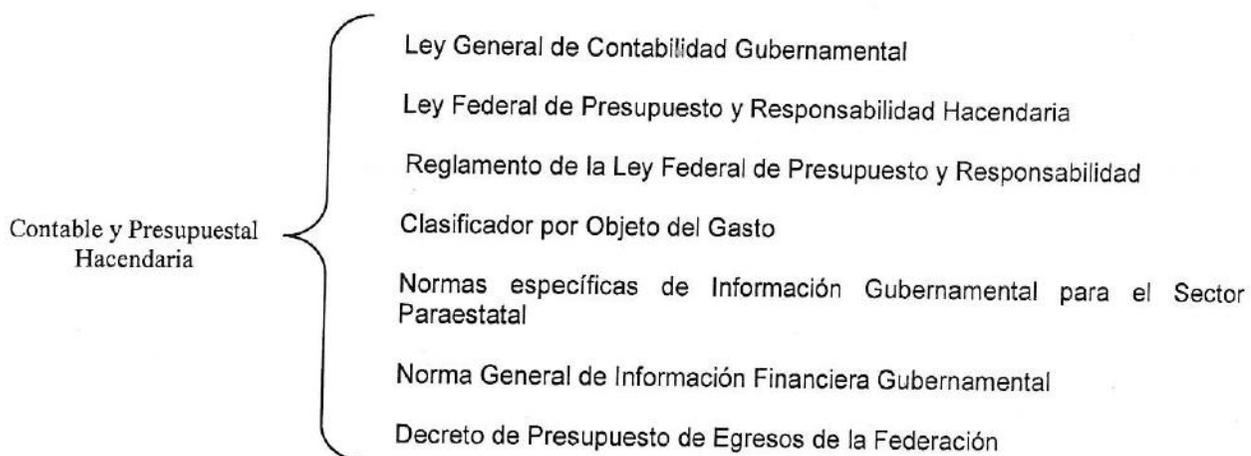
El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevara a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos Humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e Investigaciones básicas, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médicos-quirúrgicos de alta especialidad, que para efecto apruebe su Junta de Gobierno.

- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente Decreto, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables.”

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:



Por lo tanto, la información que emana de los sistemas presupuestales de la entidad se presentan agrupados y revelan los ingresos y egresos presupuestales, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con estricto cumplimiento a la demás normatividad señalada.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS POR PROGRAMAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Del informe de cumplimiento global por metas, se informa lo siguiente:

La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación de la Administración sobre las variaciones son las siguientes:

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el presupuesto de Egresos de la Federación de 2015 se manifestaron las metas y estrategias que permitirán alcanzar los objetivos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas como:
 - 30 Residentes iniciaron el ciclo académico 2014-2015 siendo catorce en Pediatría, seis en Anestesiología, siete en Imagen Diagnóstica y Terapéutica, dos de Medicina Interna y uno de Cirugía General.
 - En 2015 se efectuaron 69 cursos con un total de 2,822 asistentes
 - Se capacitó a 43 profesores en habilidades docentes.
 - Se realizó III Congreso de Nutrición Clínica Pediátrica 2015 bajo el lema "Actualización en el Manejo de la Diabetes Infantil" del 5 al 7 de marzo, teniendo una participación de más de 200 profesionales de la Salud proveniente de diversos estados de la Republica.

- Los tres Investigadores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores alcanzando el 100% de índice de Investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
- En este programa se concluyeron siete artículos científicos, de los cuales del grupo I fueron cinco y dos del grupo II.
- Publicación en versión electrónica del libro: Vulnerabilidad de la niñez en Chiapas. Temas de Salud. En la página de la Revista I+D, en Colección eBooks: letras sin papel. Volumen IV, Núm. 9. 23 de octubre 2015.
- 5,104 pacientes egresados de los cuales 4,365 son por mejoría logrando la meta establecida de 85.6%.
- 75,172 consultas fueron otorgadas siendo 48,396 subsecuentes y 17,676 consultas de primera vez, 1,660 preconsultas y 6,465 consultas de Admisión Continua logrando el 100.04 en relación a la consulta programada que fue 75,1039.
- 600,905 exámenes de laboratorio, en relación a lo programado se alcanzó el 104.8% de 572,951
- Se programaron surtir 112,061 unidades de medicamentos para pacientes hospitalizados, habiendo surtido 110,994, lo que representa un cumplimiento del 99.0% de la meta inicial.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2014.

Se vincula con las siguientes Estrategias:

- Estrategia 5.1 Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos.
- Estrategia 5.2 Mejorar la planeación, la organización, el desarrollo y los mecanismos de rendición de cuentas de los servicios de salud para un mejor desempeño del Sistema Nacional de Salud como un todo.
- Estrategia 5.3 Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.
- Estrategia 7.2 Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a intervenciones esenciales de atención médica, empezando por los niños.
- Estrategia 7.3 Consolidar el financiamiento de los servicios de alta especialidad con un fondo sectorial de protección contra gastos catastróficos.

- Estrategia 8.1 Consolidar la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas vinculadas a la generación de patentes y al desarrollo de la industria nacional.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

Se vincula con las siguientes Estrategias:

- Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud;
- Desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud;
- Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud;
- Garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud;
- Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a la persona;
- Promover la inversión en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector;
- Fortalecer la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y los recursos humanos, y
- Apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios.

ACTIVIDADES RELEVANTES

ATENCIÓN MÉDICA

Consulta Externa de Especialidades

- Las Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas otorgaron atención médica especializada en el servicio de Consulta Externa mediante 63 especialidades Médico-Quirúrgicas.
- De las 75,139 consultas programadas para el año 2015 se otorgaron un total de 75,172 rebasando la meta 0.04%, el índice de subsecuencia en relación a lo programado lo anterior podría estar indicando mayor adherencia de los pacientes al tratamiento continuidad por parte del personal Médico.
- Del total de consultas otorgadas el 49.8% fue de primera vez y el resto subsecuentes siendo el 50.2% de las atenciones en el género femenino.

- Se otorgaron en promedio 1.5 consultas de alta especialidad por hora médico y 5.6 diarias por consultorio.

Admisión Continua

- En Admisión Continua se otorgaron 6,465 atenciones en el 2015 lo que comparativamente con el 2014 representa un incremento del 3.6% en la demanda anual de atención respecto al año anterior, lo que significa un incremento en las referencias de los pacientes con patologías consideradas de alta especialidad.

Hospitalización

- En este periodo del año se alcanzó un 99.9% de ocupación Hospitalaria, en razón de 61 camas habilitadas y un 78.9% en base a 90 camas, este indicador respecto a las camas habilitadas tuvo un incremento del 0.1% comparado con el mismo periodo del año anterior que fue del 99.8%, teniendo 2,483 egresos de los cuales el 85.6% corresponde por mejoría.
- En el mismo periodo en Ciudad Salud el Porcentaje de ocupación Hospitalaria para las 70 camas periodo (ene-agosto) y 79 (sept-dic) habilitadas se sitúa en 84.88%, reflejándose un incremento del 10.5% por encima del año 2014 donde se obtuvo un 76.83% de ocupación. Con respecto al total (90) de las camas censables el porcentaje de ocupación fue del 68.85%, obteniendo un incremento del 7.0% con respecto al año anterior donde se registró el 58.77%, teniendo 2,621 egresos y 2,240 egresos por mejoría correspondiendo al 85.4%.

Intervenciones y procedimientos quirúrgicos

- De las 4,616 cirugías programadas (electivas ambulatorias y de urgencias) en el 2015 se realizaron 4,245 que representa el 92% de la meta establecida.

Se realizaron en forma exitosa:

- En el mes de octubre, se realizaron un total de 15 cirugías cardiovasculares de origen congénito contando con el apoyo de la Fundación Heart Care International.
- Se llevó a cabo el proceso de Acreditación del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) para los Hospitales de Especialidades Pediátricas y Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, además de la acreditación de Hemofilia y Trastornos cardiovasculares congénitos y de enfermedades oftalmológicas y Cirugía de corta estancia, respectivamente
- Se reforzó la atención de pacientes pediátricos en estado críticos con la entrega de equipamiento y ventiladores mecánicos a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP)

- ♦ En 2015 se efectuaron 3 trasplantes renales de Donador Vivo Relacionado, además se llevaron a cabo 6 procedimientos quirúrgicos derivados de los trasplantes.
- ♦ Durante el 2015 se logró la puesta en marcha de medicina nuclear en el Hospital Ciudad Salud.
- ♦ Se dio inicio a las Clínicas del dolor y cuidados paliativos, Tanatología y Clínica de Tuberculosis, beneficiando a los pacientes vulnerables que presentan enfermedades crónicas degenerativas en fase terminal.
- ♦ Se pusieron en marcha en los dos hospitales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas las unidades de vigilancia epidemiológica intrahospitalaria.

Medicina Crítica

- Las áreas de terapia intensiva de las Unidades Hospitalarias reportaron durante 2015 un total de 458 ingresos y 372 egresos con un promedio de ocupación del 54.3% respecto a su capacidad total instalada.

Indicadores de Población

- Bajo el Sistema de Referencias en este periodo fueron captados un total de 4,244 cabe mencionar que los principales centros de referencias de donde provienen los pacientes pertenecen a hospitales del segundo nivel de atención del Estado.
- En el Hospital de Especialidades Pediátricas del total de las clasificaciones socioeconómicas el 98.0% de los pacientes corresponden a los niveles uno y dos el 2.0% a los niveles tres y cuatro registrando el 0.0 por ciento a los niveles cinco y seis.
- En Ciudad Salud el nivel socioeconómico de la población se encontró en: Nivel uno y dos 98.5% nivel tres y cuatro: 1.5% y nivel cinco y seis: 0%.

Lo anterior ratifica que el Centro Regional cumple con su carácter eminentemente social atendándose sin distinción de condición social, derechohabiencia, religión u otros aspectos similares a todos los pacientes que acuden en busca de algún servicio médico con apego a las políticas establecidas en los manuales de trámites y servicios autorizados.

Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

Imagenología

- En el Servicio de Rayos "X" se realizaron 18,2084 estudios con lo cual se alcanzó el 127% de la meta del mismo periodo que fue de 15,490 estudios.

- En el Servicio de Resonancia Magnética se realizaron un total de 2,247 estudios representando un incremento de 24.2% en relación a lo efectuado en el año 2014 que fue de 1,809.
- En tomografía computada se realizaron un total de 3,933 estudios habiéndose logrado un incremento del 24.0% respecto al efectuado en el año 2014.

Laboratorio Clínico

- Se realizaron un total de 600,905 exámenes obteniendo un incremento del 4.8% con respecto a lo realizado en el año 2014 que fue de 572,951 exámenes.

Hemodinamia

- En el servicio de Hemodinamia del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" se realizaron 245 procedimientos.

Inhaloterapia

- En el servicio de inhaloterapia se efectuaron 167,392 sesiones, destacan los siguientes procedimientos: oxigenoterapia, micronebulizaciones nebulizaciones fisioterapia ventilación mecánica entre otros.

Unidad de Vigilancia Epidemiológica

- Durante el año 2015 se registraron un total de 351 episodios de infecciones intrahospitalarias en 285 pacientes; el 30.5 por ciento de los pacientes correspondió a las áreas de terapia intensiva.
- La tasa de incidencia de infecciones nosocomiales fue del 5.8 por ciento para el año 2015 obteniendo un incremento de 0.2 puntos absolutos en relación al periodo 2014, se realizaron actividades en la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) derivadas del Programa de Control de Infecciones en los hospitales, así como de los Estándares de Certificación 2015, editado por el Consejo de Salubridad General, la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica y el Secretariado de Salubridad General.

Investigación científica.

- En este programa se concluyeron siete artículos científicos, de los cuales cinco pertenecen a grupo I y dos al grupo II.
- Se trabajó en tres líneas de Investigación: Enfermedades Crónico-Degenerativas Enfermedades Infecciosas y Biología Molecular.

Otras actividades cualitativas de Investigación.

Hospital de Especialidades Pediátricas

- Participación con un arbitraje del tema: Detención del riesgo de burnout en médicos de la ciudad de San Francisco de Campeche, para que sea publicado en la Revista Temas de Ciencia y Tecnología. Editada por la Universidad Tecnológica de la Mixteca, Departamento de Publicaciones.
- Se participó en la Asesoría de seis tesis: cuatro de licenciatura, una de maestría y una de doctorado en Ciencias.
- Se inició en colaboración con el Centro Regional de Investigación en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud Pública, el proyecto "Caracterización Clínica, Epidemiológica y Molecular de la enfermedad emergente causada por el virus Chikungunya en la frontera sur de México".
- Se envió a la revista Gaceta Médica de México el artículo "Alta prevalencia de co-infección con el virus de hepatitis B en pacientes infectados por el virus de la inmunodeficiencia humana en el sureste de México.
- Se obtuvo el Primer Lugar en Trabajos Libres durante el Octavo Congreso Internacional de Químicos Farmacobiólogos y XXII Jornadas Científicas con el Tema: Nuevo Método para el Diagnóstico Molecular de Agentes Virales en cáncer, siendo la autora la Dra. Karina C. Trujillo-Murillo y Cols.
- El proyecto titulado Factores Genéticos y Ambientales Asociados al Desarrollo de Leucemias en niños del Estado de Chiapas fue aprobado por el CONACYT en el marco de la convocatoria S0008-2015-1, otorgándole un financiamiento de \$800,000.00, siendo el responsable el Dr. en C. Sergio Domínguez Arrevillaga.

Otras Actividades Cualitativas de Enseñanza.

- El Hospital de Especialidades Pediátricas se mantiene como sede para el Curso Taller Curso de Reanimación Básica Neonatal, habiendo efectuado once talleres con el propósito fundamental ayudar a profesionales de la salud a mejorar el reconocimiento y tratamiento de niños gravemente enfermos
- Se llevó a cabo durante el mes de noviembre la Primera Jornada de Anestesiología Pediátricas, con sede en el Hospital de Especialidades Pediátricas, participando en ella 150 asistentes de diferentes estados de la Ciudad de México.
- Se realizó el análisis de la Trayectoria Generacional PUEM de la Especialidad de Pediatría con los siguientes resultados:

RESULTADOS POR GRUPOS /LUGAR DE POSICION NACIONAL

	R1	R2	R3	TOTAL SEDES
ciclo 12-13	19			25
ciclo 13-14	15	11		29
ciclo 14-15	5	14	9	27
ciclo 15-16	12	16	7	27

Congresos:

- Se realizó III Congreso de Nutrición Clínica Pediátrica 2015 bajo el lema "Actualización en el Manejo de la Diabetes Infantil" del 5 al 7 de marzo, teniendo una participación de más de 200 profesionales de la Salud proveniente de diversos Estados de la Republica.

Simposium

- Se efectuó el Primer Simposio México-Guatemala" de la Tuberculosis a la Farmacorresistencia" con 83 asistentes de los cuales 10 procedían de Guatemala.
- Se efectuó el Simposio con el lema "Atención al paciente oncológico en un 3er nivel", con 430 asistentes.

Formación de Recursos Humanos

Hospital de Especialidades Pediátricas

Servicio Social Profesional (16)	Rotación Complementaria (17)	Pasantías en Servicio Social por citar las siguientes disciplinas (184)
16 Residentes Provenientes: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Pediatría (6). • Hospital Infantil de México Federico Gómez (6). • Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (4). 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Pediatría. • 4 Cirugía Pediátrica. • 4 de Medicina Física y Rehabilitación (INR). 	184 pasantes para realizar las actividades de Servicio Social en las licenciaturas de Enfermería, Odontología, Imagenología, Rehabilitación, Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Pedagogía, Psicología, Informática e Ingeniería Biomédica, Administración y Contaduría Pública y de Nivel Técnico de Laboratorio Clínico, Radiología e Informática.

Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud

Rotación de Residentes de Otros Hospitales

Unidad Sede	Número
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	9
Hospital Juárez de México	17
Total	26

Internado de Pregrado:

En el mes de enero el Hospital logró ser sede de internado médico y por lo tanto se recibieron 9 internos de pregrado provenientes de la Universidad Autónoma de Chiapas

Servicio Social

Durante el 2015 cumplieron servicio social 35 pasantes de enfermería y se recibieron 27 pasantes para el ciclo 2015-2016.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

Para el ejercicio fiscal 2015 en el Presupuesto de Egresos de la Federación la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto original** por \$1,260'389,073.00 que se componen de **recursos fiscales** por \$1,180'389,073.00 y **recursos propios** por \$80'000,000.00 modificándose con ampliaciones por \$270'139,213.15 y reducciones por \$304'443,665.02 para quedar en un **presupuesto modificado** de \$1,226'084,621.13, integrado por \$1,146'084,621.13 de recursos fiscales y \$80'000,000.00 de recursos propios, que representan el 2.72% menor con relación al **presupuesto original**. El Presupuesto Ejercido por \$1,215'546,918.53 está integrado por un presupuesto pagado por \$1,215'546,918.53 dentro de los cuales están las ADEFAS por \$8'187,325.44. El Presupuesto pagado por \$1,215'546,918.53 se integra con recursos fiscales por \$1,146'084,621.13 y recursos propios por \$69'462,297.40. El presupuesto pagado reflejó un incremento del 13.85% en términos reales con relación a su similar del año 2014. El presupuesto modificado presentó variaciones a la baja principalmente por las reducciones presupuestarias provenientes del capítulo 1000 derivado de la vacancia registrada en las dos Unidades Hospitalarias que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Gasto de Operación: Se recibieron apoyos para cubrir presiones de gasto de operación del Capítulo 2000 Materiales y Suministros destinados para la adquisición de materiales diversos y medicamentos necesarios para brindar una atención digna y de calidad a la población que acude a las dos Unidades Hospitalarias para recibir la atención médica especializada tanto para los

pacientes de nuevo ingreso así como subsecuentes; también a la población abierta que asistió a solicitar servicio médico especializado; en el Capítulo 3000 Servicios Generales para complementar servicios de mantenimiento de equipo médico de limpieza lavandería alimentación vigilancia y mantenimiento de las instalaciones.

- En **recursos propios** se autorizó ejercer 80'000,000.00 originalmente obteniéndose un presupuesto modificado autorizado de \$80,000,000.00.
- El presupuesto autorizado original por \$1,260'389,073.00 dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud mediante oficio No. DGPOP-6-4702-2014 de fecha 19 de diciembre de 2014 está integrado por \$1,180'389'07.00 de recursos fiscales y \$80'000,000.00 de recursos propios. Se modificó a \$1,146'084,621.13 de recursos federales y \$80'000,000.00 de recursos propios. De los recursos autorizados se pagaron \$1,146'084,621.13 de recursos federales y con recursos propios \$69'462,297.40.

B. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Durante el ejercicio 2015 del **presupuesto autorizado** de \$1,260'389,073.00 integrado por \$1,180'389,073.00 de **recursos fiscales** y \$80'000,000.00 pesos de **recursos propios**, se ejerció un total \$1,146'084,621.13 de **recursos fiscales** y \$69'462,297.40 de **recursos propios** siendo un total pagado de \$1,215'546,918.53 dentro de los cuales están las ADEFAS por \$8'187,325.44 lo que refleja un decremento global del 3.56% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de \$44'842,154.47 de recursos fiscales y propios, esto se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales derivado de la vacancia registrada en los dos Hospitales que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- ◆ En **Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario menor por \$10'537,702.60, que representa el 13.17% en comparación con el presupuesto original. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron \$13'476,195.21 para el capítulo **2000 "Materiales y Suministros"**; y para el capítulo **3000 "Servicios Generales"** \$55'986,102.19. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de productos químicos, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles y lubricantes, servicios básicos, arrendamientos de equipos y bienes informáticos, servicios integrales, viáticos nacionales.
- ◆ En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por \$34'304,451.87 menor en un 2.91% con respecto al presupuesto original se explica principalmente por movimientos presupuestarios por reducciones líquidas en el Capítulo **1000 "Servicios Personales"** el cual registró una variación neta de \$77'433,944.18 menor a la asignación original. Para el capítulo **2000 "Materiales y Suministros"** la variación de \$22'304,363.69 ejercida mayor al original se deriva de traspasos por ampliaciones líquidas, para cubrir presiones de gasto en la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, reflejándose en el ejercido un importe de \$50'736,733.69, de

los cuales \$168,381.40 son ADEFAS que fueron pagadas con recursos del mismo ejercicio 2015. En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejercieron \$20'825,128.62 por arriba del presupuesto original por ampliaciones liquidas recibidas para cubrir presiones de gasto en servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, de mobiliario y equipo, de bienes informáticos, de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de vehículos terrestres y de maquinaria y equipo, así como para el servicio de lavandería, limpieza e higiene y vigilancia y seguridad, de los cuales \$8'018,944.04 son ADEFAS que fueron pagadas con recursos del mismo ejercicio 2015.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente \$1,260'389,073.00 de los cuales fueron pagados un total de \$1,215'546,918.53 es decir hubo una disminución de \$44'842,154.47 que equivalen a un decremento de 3.56% con respecto al presupuesto original aprobado. El presupuesto pagado fue obtenido en un 94.29% de subsidio federal y 5.71% con recursos propios.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestal por \$32'591,789.71 siendo el 7.05% mayor en comparación con el presupuesto aprobado primordialmente a las siguientes causas:

Materiales y Suministros. Se registró un mayor ejercicio presupuestario de \$33'620,283.90 siendo el 109.90% mayor al presupuesto originalmente autorizado el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos referidas a:

- **Ampliaciones Netas** en este capítulo por \$114'153,589.49
- **Reducciones Líquidas** en este capítulo ascendieron a \$80'184,983.80
- Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100% en relación al ejercido de \$64'212,928.90 dentro de los cuales se integran las ADEFAS por \$168,381.40 en este capítulo, destinados al pago de presiones de gasto principalmente para vestuario y uniformes, prendas de protección personal y refacciones y accesorios para equipos de cómputo.
- **Servicios Generales.** Se observó un menor ejercicio presupuestario de \$1'028,494.19 siendo el 0.24% menor al presupuesto originalmente autorizado que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales y reducciones de recursos propios transferidos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", que se detalla a continuación:
- **Ampliaciones Netas** en este capítulo por \$125'599,708.34
- **Reducciones Líquidas** en este capítulo ascendieron a \$116'520,506.04
- El gasto de este capítulo se orientó básicamente para cubrir presiones de gasto de servicios básicos, servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, de mobiliario y equipo, de bienes informáticos, de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de vehículos terrestres y de maquinaria y equipo, así como para el servicio de lavandería, limpieza e

higiene y vigilancia y seguridad, además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso subcontratación de servicios con terceros (pruebas de laboratorio) viáticos y pasajes nacionales e internacionales, así como el mantenimiento a la infraestructura física actual el pago de la auditoría externa por dictamen a estados financieros, Internet, arrendamientos de equipos de fotocopiado; asimismo incluye el pago del impuesto sobre nómina.

- Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100% en relación al ejercido de \$430'857,485.81 dentro de los cuales se integran las ADEFAS por \$8'018,944.04 en este capítulo, destinados al pago de presiones de gasto principalmente por servicios integrales como son:
- Farmacia, laboratorio, vigilancia, limpieza, lavandería, comedores, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo que se pagaron en el ejercicio fiscal.
- **Otros de Corriente.** - En este rubro de gasto se incrementó el presupuesto aprobado en \$108,382.00 pagándose \$208,381.00 que representa el 100.00% del presupuesto ejercido. Recurso utilizado para solventar resoluciones de autoridades competentes relacionados a demandas laborales.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD PRESUPUESTARIA

Las políticas en la Entidad para la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio 2015, se estructuran de acuerdo a la necesidad de la Institución y a las disposiciones que sobre la materia se han establecido para el manejo de dichas partidas, según el acuerdo que establecen las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los compromisos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público que se adoptaron, se basaron en los lineamientos siguientes:

- Reducir al menos 3% el gasto asociado a los servicios personales dentro de los Grupos Jerárquicos de Dirección de Áreas a Subsecretario o Equivalente. Esta medida es adicional al 5% de reducción en las estructuras de Director General Adjunto a Subsecretario, incluida en el PEF-2010.

- Reducir al menos 3% el gasto asociado a los servicios personales en las Oficialías Mayores o Equivalentes, considerando Coordinaciones Administrativas y Enlaces de las mismas. Esta medida es adicional al 5% de reducción en las estructuras de las oficialías mayores y áreas equivalentes, incluida en el PEF-2014.
- No se crearán plazas salvo las que se encuentren previstas en el PEF, o que sean resultado de reformas legales o reglamentarias en términos de lo dispuesto en el PNRGP.
- No se autorizarán incrementos salariales para mandos medios y superiores ni para el personal de enlace, conforme a lo establecido en el PEF-2010.
- Disminución real del número de plazas en dependencias y entidades.
- Las plazas que se liberen como resultado de la aplicación del PNRGP se cancelarán.
- Reducir en los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012 al menos 6% anual en cada uno de los conceptos de gasto que se describen a continuación:
 - a. Asesoría y consultorías.
 - b. Estudios e Investigaciones.
 - c. Congresos y Convenciones.
 - d. Donativos.
 - e. Combustibles para vehículos asignados a servidores públicos y destinados a servicios administrativos.
 - f. Servicios relacionados con la certificación de procesos.
 - g. Mantenimiento, remodelación y conservación de oficinas públicas.
 - h. Mantenimiento y conservación de vehículos.
 - i. Pasajes y viáticos nacionales y en el extranjero.
 - j. Gastos para alimentación de los servidores públicos de mando.
 - k. Gastos de impresión, publicación y difusión de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicio público.

Para el cumplimiento de esta medida, la SHCP, establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de control presupuestario: Reducción al presupuesto de cada dependencia y entidad en los conceptos descritos, conforme al calendario de ahorro por las dependencias y entidades; Las adecuaciones presupuestarias relacionadas con estos conceptos, requerirán autorización de la SHCP, y los ajustes efectuados tendrán carácter regularizable en el PEF 2014 Y 2015

- Remitir a la SHCP el calendario de ejecución del programa anual de enajenación de bienes muebles improductivos, obsoletos, ociosos o innecesarios, con el propósito de reducir gastos de mantenimiento y administración.
- No se podrán realizar erogaciones por concepto de:
 - a. Adquisición de inmuebles o nuevos arrendamientos para oficinas públicas, con excepción de aquellas que resulten indispensables para asegurar la continuidad en la presentación de los servicios públicos.

- b. Adquisición de mobiliario para oficinas, y
 - c. Adquisición de vehículos, excepto los que se destinen a la prestación de servicios públicos a la población, así como tratándose de los ramos de Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública.
- Las dependencias y entidades que tengan en uso inmuebles federales, en coordinación con la instancia competente en la materia, continuarán con la actualización del inventario del patrimonio inmobiliario federal, e identificarán aquellos que requieran regularizar su propiedad o formalizar su destino para continuar utilizándolos o afectarlos a más tardar en el ejercicio 2014.
- En el ahorro y uso eficiente de servicio deberán observar lo siguiente:
- a. Reducir 5% del gasto en los siguientes conceptos:
 - Consumo de agua
 - Servicio de telefonía fija y celular. Establecer un registro de llamadas telefónicas.
 - Equipos de impresión y fotocopiado para actividades administrativas.
 - b. Reducir el consumo de energía eléctrica y combustibles.
 - Sujetarse al protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones en la APF, publicado en el D.O.F. el 14 de enero de 2010.
 - Cumplir los lineamientos de eficiencia energética para la APF, que emita la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía y la Secretaría de Energía.
- Las dependencias y entidades procurarán la contratación de servicios integrales. Durante el primer semestre de 2010 identificarán los servicios susceptibles de contratarse bajo este concepto, para su aplicación.

Dichos lineamientos se establecieron para fomentar el ahorro de cada uno de los conceptos que conforman las partidas de racionalidad y disciplina presupuestaria de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

NOTA 6.- CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

Se adjunta que la conciliación entre las cifras financieras y presupuestales, se realizó conforme al acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

También se informa que la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado y dicha conciliación se realiza para efectos de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia.

NOTA 7.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Al cierre del año 2014 se afirma que las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información son congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales que se presenta.

NOTA 8.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2014 el Centro no realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado ni reintegros de recursos de transferencias que no hayan sido devengados.

NOTA 9. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO EN SUS DIVERSAS CLASIFICACIONES.

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado),

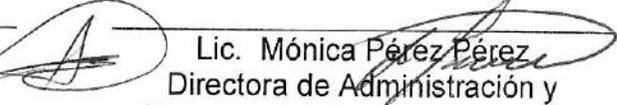
Se presentan únicamente para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las presentes notas fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 22 de marzo de 2015



Dra. Concepción Domínguez González
Directora General del Centro Regional
de Alta Especialidad de Chiapas



Lic. Mónica Pérez Pérez
Directora de Administración y
Finanzas del Centro Regional de
Alta Especialidad de Chiapas

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,260,389,073	-34,304,452	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703
Total del Gasto	1,260,389,073	-34,304,452	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703

ELABORÓ


 LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENITENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

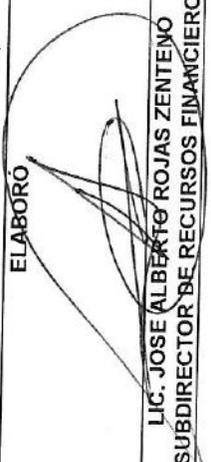

 LIC. MONICA PEREZ PEREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

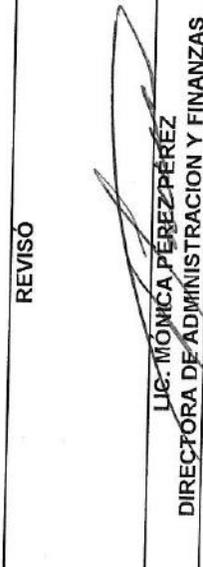
AUTORIZÓ

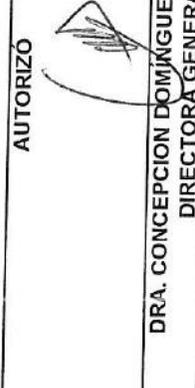

 DRA. CONCEPCION DOMINGUEZ GONZALEZ
 DIRECTORA GENERAL

M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,260,389,073	-34,304,452	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703
Total del Gasto	1,260,389,073	-34,304,452	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703

ELABORÓ

 LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO

 DRA. CONCEPCION DOMINGUEZ GONZALEZ
 DIRECTORA GENERAL

M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Servicios personales	797,910,448	-77,433,943	720,476,505	720,476,505	720,476,505	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	267,360,626	-377,590	266,983,036	266,983,036	266,983,036	
Remuneraciones adicionales y especiales	192,982,464	1,152,238	194,134,702	194,134,702	194,134,702	
Seguridad social	92,855,509	-21,341,815	71,513,694	71,513,694	71,513,694	
Otras prestaciones sociales y económicas	194,340,871	-11,102,919	183,237,952	183,237,952	183,237,952	
Previsiones	12,621,480	-12,621,480	4,607,121	4,607,121	4,607,121	
Pago de estímulos a servidores públicos	37,749,498	-33,142,377	64,561,251	64,212,929	64,212,929	348,322
Materiales y suministros	30,592,645	33,968,606	1,866,056	1,850,704	1,850,704	15,352
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,942,545	-2,076,489	616,351	616,336	616,336	15
Alimentos y utensilios	210,000	347,999	557,999	557,996	557,996	3
Materiales y artículos de construcción y de reparación	19,316,792	32,453,530	51,770,322	51,432,653	51,432,653	337,669
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	850,000	317,184	1,167,184	1,171,912	1,171,912	-4,728
Combustibles, lubricantes y aditivos	5,753,308	1,576,454	7,329,762	7,329,760	7,329,760	2
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	520,000	733,577	1,253,577	1,253,568	1,253,568	9
Herramientas, refacciones y accesorios menores	431,885,980	9,160,885	441,046,865	430,857,484	430,857,484	10,189,381
Servicios generales	23,879,000	-2,816,441	21,062,559	20,434,428	20,434,428	628,131
Servicios básicos	12,814,039	-5,137,646	7,676,393	7,676,390	7,676,390	3
Servicios de arrendamiento	291,561,045	-12,102,588	279,458,457	274,945,531	274,945,531	4,512,926
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	300,000	92,484	392,484	392,477	392,477	7
Servicios financieros, bancarios y comerciales	72,454,601	39,924,903	112,379,504	107,786,012	107,786,012	4,593,492
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,551,402	-1,495,383	7,056,019	6,602,199	6,602,199	453,820
Servicios de traslado y viáticos	2,680,000	-1,801,676	878,324	878,323	878,323	1
Servicios oficiales	19,645,893	-7,502,768	12,143,125	12,142,124	12,142,124	1,001
Otros servicios generales						

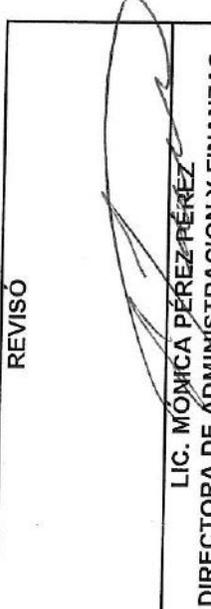
Total del Gasto	1,260,389,073	-34,304,452	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703
-----------------	---------------	-------------	---------------	---------------	---------------	------------

ELABORÓ



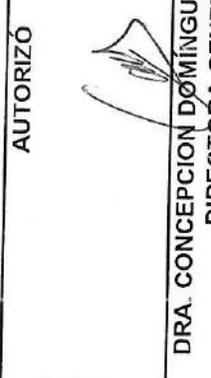
LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

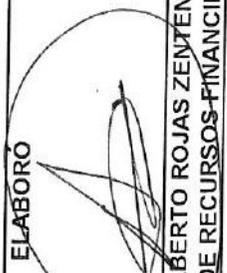
AUTORIZÓ

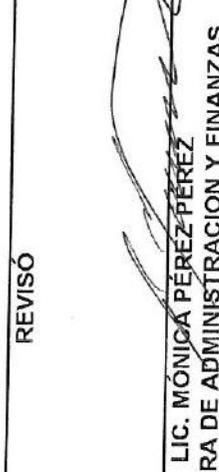


DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL

M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4		6 = (3-4)
Gobierno	5,409,955	-680,867	4,729,088	4,667,926	4,667,926	61,162
Coordinación de la Política de Gobierno	5,409,955	-680,867	4,729,088	4,667,926	4,667,926	61,162
Desarrollo Social	1,248,010,529	-32,410,955	1,215,599,574	1,205,123,033	1,205,123,033	10,476,541
Salud	1,248,010,529	-32,410,955	1,215,599,574	1,205,123,033	1,205,123,033	10,476,541
Desarrollo Económico	6,968,589	-1,212,630	5,755,959	5,755,959	5,755,959	
Ciencia, Tecnología e Innovación	6,968,589	-1,212,630	5,755,959	5,755,959	5,755,959	
Total del Gasto	1,260,389,073	-34,304,452	1,226,084,621	1,215,546,918	1,215,546,918	10,537,703

ELABORÓ

 LIC. JOSE ALBERTO ROJAS ZENTENO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 DRA. CONCEPCION DOMINGUEZ GONZALEZ
 DIRECTORA GENERAL